Sábado 6 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 214.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 6.

San Juan Ante-Portam Latinam, en Roma, el cual preso por órden de Domiciano, y llevado desde Efeso á Roma, por Sentencia del Senado delante de la puerta Latina, lo metieron en una tina de aceite hirviendo, de la cual salió mas limpio y robusto que habia entrado.

San Evodio, en Antioquía, el primer obispo que ordenó San Pedro, apóstol, en aquella ciudad, segun escribe San Ignacio á los antioquenos, acabó su vida con un glorioso martirio.

San Lucio, obispo, en Sirine, de quien hace memoria San Lucas en los Hechos de los Apóstoles.

Los Santos Mártires Eliodoro, Venustas, y otros setenta y cinco, en el Africa.

San Teodoro, obispo en Sirizua, en Chipre, el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Licinio, despues estando ya en paz la iglesia, murió en el Señor.

El Glorioso Triunfo de San Juan Damasceno, en Damasco, célebre en santidad y doctrina, el cual en defensa del culto de las Sagradas Imágenes, combatió valerosamente de palabras y por escrito contra el emperador Leon Isaurico: y habiéndole cortado por mandato de este la mano derecha, el santo encomendándose á Dios delante de una imágen de la Santísima Virgen María á quien habia defendido, al punto la recobró entera y sana.

San Protógenes, obispo, en Cares de Mesopotamia.

San Eadverto, obispo, de Lindisfarne, en Inglaterra, insigne en piedad y doctrina.

Santa Benita, virgen en Roma.

La Traslacion de San Mateo, apóstol en Salerno, cuyo sagrado cuerpo, que habia sido antes trasladado de Etiopía á varias provincias, por último, fué trasladado á aquella ciudad, y colocado con mucha pompa en una iglesia dedicada á su nombre.

Efemérides.

1812—El Gobierno de Buenos Aires celebró un tratado de paz con las tropas portuguesas de la Banda Oriental, en el que se estipuló que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo, y evacuasen tambien el territorio Oriental 4000 hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos.

Este fué el momento de la insubordinacion de Artigas. Mal avenido con este armisticio, no siguió la retirada del ejército independiente, y tomó posicion en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

1859—Muerte del célebre Humboldt.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de S. M., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Cuintero.
En Pando—D. Estevan Ledeux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Mazanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La República en armas.

Por sensible que sea volver á armar el país, que tanto necesita de los beneficios de la paz, para reponer los quebrantos de dos años de azarosa guerra, eso se hará y no podia dejar de hacerse, so pena de dar la espalda á la revolucion, y de confiar hoy su depósito sagrado, la paz y el porvenir del país, esclusivamente, al esfuerzo de los estraños.

La guerra en que va á tomar parte la República es una guerra necesaria, porque importa poco que su teatro sea hoy Corrientes y mañana Entre-Rios y que ella encuentre á la República Argentina á vanguardia, desde que el triunfo del Paraguay importaria la reaccion al órden de cosas que se fundó en Quinteros y se prolongó hasta el 20 de Febrero del corriente año.

Para nosotros, las nacionalidades han desaparecido en esta cuestion, vemos suprimidas las fronteras y empeñados á estos paises en una lucha general de barbarie y civilizacion, de tiranía y libertad, de reaccion y progreso.

Nosotros no vemos ni Argentinos, ni Orientales, ni Paraguayos, ni Brasileros en esta cuestion, sino la pugna de dos principios, de dos tendencias, de dos sistemas que luchan desde hace cincuenta años, por establecer su predominio en estos paises y que van á dar la grande y general batalla, con visibles seguridades de que ella dará la victoria á la civilizacion, á la libertad, al progreso.

Tan arraigada es á este respeto nuestra conviccion, que vemos con desagrado que se desnaturaliza la cuestion, cuando se llama traidores á los que leales á su bandera tradicional se adhieren á la invasion paraguaya, que reacciona contra las conquistas hechas por Buenos Aires en los últimos quince años, en Caseros, en las grandes sesiones de Julio del 53, en el sitio de ese mismo año, en Pavon y en ese progreso desenvuelto en las tumultuosas asambleas del pueblo, en las tranquilas sesiones del Congreso, en la vida libre de diez años, que ha inoculado á la gloriosa Buenos Aires, algo del espíritu comunicado por Washington á su patria.

No, la cuestion no es nacional de pueblos á pueblo.—El mismo Gobierno Argentino lo ha declarado así; no lleva la guerra al pueblo Paraguayo sino á su opresor. El déspota Paraguayo hace á su vez igual declaracion; no trae la guerra á la República Argentina, hace la guerra á eso que el tirano llama *demagogia*, la opinion pública en el Gobierno; el pueblo dictando la ley á sus destinos; y tan es así que si las sombras pavorosas de la tiranía estendiesen una vez mas su fatídica preponderancia sobre ese mismo pueblo, al dia siguiente el déspota del Paraguay estaria en paz con la República Argentina.

No es, pues, la República la que se alía á la Confederacion Argentina para llevar la guerra nacional á otra potencia, sinó dos pueblos que han conseguido restablecer el imperio de sus instituciones holladas por la tiranía, los que se estrechan para garantir la sagrada conquista, y ya que son provocados á la lucha, juran ante Dios y la patria hacer partícipe á ese pueblo oprimido, en cuyo nombre se le trae la guerra, de los beneficios de la libertad y el progreso.

Si el Brasil, estraño hasta cierto punto á los intereses y principios que se debaten en esa lucha, se ha visto envuelto por sucesos de completa apreciacion en la amenaza del déspota, y ha sentido tambien el ultrage inferido á su bandera, venga en buena hora en la alianza, sometido como lo ha sido al sagrado juramento, que en el tratado de la triple alianza, garante al Paraguay su independencia, su integridad y la forma de gobierno representativo Republicano.

No vemos guerra nacional en la actitud que asumen las dos repúblicas hermanas, como lo pretenden algunos escritores liberales; menos vemos, por supuesto, cuestion de equilibrio para el Plata; pero sí vemos cuestion de libertad para los pueblos, de efectividad de sus instituciones, de verdad de su soberanía.

La guerra, pues, á que se lanza la República Oriental es una guerra necesaria, porque es la defensa de sus conquistas recientes, alcanzadas á costa de tanta sangre y sacrificios, y los que así opinamos y así vemos las cosas, somos lógicos pidiendo que la guerra se haga con energía y se lleve al teatro mismo en que hoy se produce, antes que invada nuestro territorio y destruya nuestra riqueza pastoril, lo que se conseguirá si la accion de las armas aliadas se hace sentir inmediata y eficazmente sobre la provincia de Corrientes.

La República en armas es una necesidad de propia defensa, porque la República en su actual órden de cosas, está seriamente amenazada por la actitud hóstil del Paraguay.

Manifiesto del Dr. Carreras.

La *Reforma* publica ayer un vehemente manifiesto del hombre que nos exhibe con frecuencia como el prototipo de todas las virtudes cívicas, del Dr. Carreras, de tan sangrienta celebridad.

El Dr. Carreras desmiente un hecho que consta de las propias instrucciones á que se refiere, y que la prensa publicó despues de la paz del 20 de Febrero.

Las instrucciones que ha llevado á Europa el Sr. Juanicó, importaban la autorizacion necesaria para traer el protectorado Europeo á la República, y esas instrucciones están firmadas por el hombre que nos dice, con ese énfasis que le es habitual, que prefiere *la muerte, á la ignominia de su patria.*

Antes de ver la firma del Dr. Carreras al pié de ese documento, lo creimos de una ferocidad de pasiones de que hay pocos ejemplos, pues todavía suenan en nuestro oido y repercute en nuestra alma, aquellas palabras que pronunció con fébril entusiasmo en un juri de imprenta.

«Me honro, me vanaglorio de haber firmado «la muerte contra los revolucionarios de 1858; y «haré lo mismo que entonces, cuantas veces se reproduzcan las mismas circunstancias.

Aquello era el cinismo del crimen.

Pocos entre los hombres embriagados por las pasiones políticas, habrán producido un rasgo de tan pasmosa jactancia.

Robespiere y Danton, escusaban la responsabilidad de los grandes crímenes á que sin duda concurrian.

Danton llamaba crímen anónimo á las matanzas de setiembre.

Napoleon procuró sincerarse de toda participacion en el asesinato del Duque de Eughien; el General Lavalle lamentó durante toda su vida el fusilamiento de Dorrego y en vez de buscar la ocasion de repetir aquel acto reprobado, fué en adelante generoso y magnánimo hasta la injusticia si eso es posible.

Creiamos, pues, que en cuanto á ferocidad, todo debia esperarse del Dr. Carreras, pero no lo creiamos capaz de suscribir un documento de esa naturaleza.

Le haciamos el honor de suponerle algun sentimiento digno, porque en las mismas almas dominadas por las pasiones mas feroces, suele imperar el amor ciego é instintivo de la Patria.

Pero el Dr. Carreras ha probado lo contrario de lo que afirma en su manifiesto, esto es, que preferia la desaparicion de la bandera de su patria, á su proscripcion y al anatema de los pueblos, que habia de seguirlo en su caida!

Selle, pues, el labio el Dr. Carreras, y convenzase por esperiencia propia, de que no se ahogan con sangre los esfuerzos generosos de los pueblos, por revindicar sus libertades y restablecer su moral vilipendiada.

Cátedra de procedimientos.

Como se verá por el decreto que publicamos hoy, la Academia de Jurisprudencia es reemplazada por una cátedra de procedimientos judiciales, é incorporada á la Universidad de la República.

Haciendo la salvedad de costumbre respecto de medidas semejantes, debemos decir que esta reforma responde á una exigencia reclamadísima y perfectamente fundada en los considerandos del decreto referido.

Se hace un gran servicio al foro con esa medida y en particular á los jóvenes que estan en aptitud de aprovecharse de las ventajas de un estudio mas serio, mas continuado y mas provechoso.

Noticias sobre nuestras carnes.

(Continuacion.)

En Londres habian sido descomisadas 60 toneladas de carne por estar en mal estado: entre esta se encontraba alguna cantidad de charque. A propósito del poco cuidado que observan algunos en espender charque en buena condicion, un comerciante inglés, recuerda su esperiencia en los términos siguientes; «Que habia comprado 112 libras de charque, y cuando lo recibió estaba tan húmedo, que al resecarlo como estuvo obligado á hacerlo, perdió 30 libras de su peso primitivo. Pagó así á razon de 4 vintenes la libra Debe ser mandado bien seco, porque no son todos, los que saben curar la carne para coservarla.»

Hemos tratado de dar un estracto de algunos de los artículos de periódicos Ingleses. Daremos oportunamente á los lectores de «El Siglo» las noticias sobre esta cuestion de carnes que tanto nos interesa á todos. Mientras tanto, si hemos de recojer todo el fruto de tantos trabajos, si no queremos perder nada de los resultados favorables de una empresa tan ardua como hábilmente dirijida, es preciso que nuestros saladeristas y comerciantes observen al pié de la letra ese consejo prudente que nos da tanto la prensa como las cartas particulares de Inglaterra, y que reasumiremos en breves palabras.

Limitar por ahora las exportaciones á Europa, de charque, para ser gradualmente aumentadas á medida que se vaya generalizando la demanda.

Observar un cuidado escrupuloso en la calidad y condicion del charque que se remita á esos puertos.

Tener personas idóneas é inteligentes en Inglaterra para consignatarios de la carne, aumentando el número de estos en cuanto sea posible, y darles órdenes terminantes de desterrar toda partida de carne que apareciese en mal estado.

Damos á continuacion los pormenores sobre una diputacion que se presentó el 17 de mayo en el ministerio del interior para tratar de interesar al gobierno inglés en la cuestion del consumo de charque en Inglaterra. La diputacion que era numerosa é influyente, constaba de las personas siguientes: señores Cox, Esvart, Horsfall, Cheetham y Bright, representantes en el departamento; señores Madden, Tripp Holland, Stuard, Rechug, Fair (cónsul argentino), Warrener, inspector de cocinas del ejército, C. Dunlop, del Brasil y River Plate Mail, y otros.

El señor Madden se dirijió al ministro, informándole que era gefe de una casa introductora de carnes de Sud-América y que habia hecho mucho para popularizar el artículo. Hacia poco que habia dado un convite en el London Tavern, compuesto de sopas, hecha de carne de Sud América, de las que comieron mas de 2,000 personas, y en cuanto podia saberlo, todos se mostraron muy satisfechos. Entre otros, mister Burdett Coutts, con un número de amigos, estuvo presente, y despues de probar y examinar con atencion las sopas, les dió su plena aprobacion.

Posteriormente y con el objeto de facilitar á las clases pobres, los medios de probar la carne ellos mismos, la habia vendido en cantidades de 7 libras: y el resultado habia sido, que las personas que así habian comprado, habian seguido aumentando gradualmente la escala de sus compras. Y mi empeño todo, tiende á demostrar que la carne de Sud-América, se vá asegurando para sí una posicion favorable en la estimacion del público, á despecho de las preocupaciones é intereses opuestos. Desgraciadamente sin embargo, en el mismo momento cuando pareciera seguro el éxito, y se creia con razon que se hubiera introducido definitivamente para el consumo una carne barata, sana y sumamente nutritiva como sustituto de la carne fresca de cuyo precio hacia que se conservase fuera del alcance de millares de nuestra poblacion, circunstancias hubo, calculadas importunadamente á robustecer las preocupaciones del público, y á destruir mucho de lo que se habia hecho ya por personas influyentes sin otro deseo que el bienestar de la comunidad en general. Las autoridades sanitarias hicieron lo que se calificó generalmente como un descomiso de carne tasajo, sin tener en vista su condicion ó calidad, fundándose en que no servia para alimento del hombre.

Esta impresion altamente dañosa, fué confirmada por algunas; por observaciones del Sr. correjidor en su calidad de Majistrado, y aunque el (Madden) no se atreveria á aseverar que la muestra sometida al Majistrado, era buena y sana, creia segeramente que era de lamentarse que se hubiesen hecho observaciones generales de una naturaleza calculada á crear obstáculos en el camino de lo que con tanta verdad han representado como un movimiento de importancia nacional. El resultado fué, que ese ramo de comercio naciente, estuvo destruido casi totalmente, y la diputacion habia buscado una entrevista con Sir George Grey, con el objeto de reparar si posible fuese, el mal que se habia hecho, y dar testimonio á favor de las cualidades exelentes y nutritivas de la carne de Sud América. Habia recibido una carta esa mañana del Sr. Gaimes miembro del Consejo Municipal, en que lamentaba las observaciones hechas por el Lord Correjidor, agregando que él y su socio, habian probado varios lotes de charque comprado al señor Madden y habia encontrado la sopa muy buena y agradable.

Esta fué solo una concurrencia entre muchas, y estaba seguro que el testimonio de un hombre como el Sr. Gaimes, debia convencer, á todos de q' la carne de Sud America era un artículo, cuyo consumo entre nosotros debia hacerse por razones notorias y que nada se debia hacer que impidiese su introduccion y venta. Declaró al ministro que la carne estaba en uso en su propia familia y que la encontraba muy sana y nutritiva. Ciertamente, la apariencia del charque no predisponia en su favor; la cuestion verdadera, era en cuanto á los méritos intrínsecos de un artículo á cuyo favor los químicos analíticos mas celebrados del dia, habian prestado un testimonio casi entusiasta; sometió en seguida al examen del ministro una muestra del charque, y concluyó observando que la cuestion envolvia intereses de una magnitud tal, que no era permitido mirarla con indeferiencia (*señales de atencion.*)

Concluirá.

Embargo de la corbeta «Brazil» en Francia.

El párrafo siguiente de un artículo del *Diario do Rio Janeiro*, confirma lo que dice nuestro corresponsal de Paris,—que la inhabilidad del Ministro brasilero en Paris ha sido la causa, tal vez única, del embargo de la corbeta encorazada construida por cuenta del Imperio.

«En suma, la posicion de nuestra legacion en Paris es tal, que su intervencion en los negocios en vez de ser benéfica es casi siempre nociva, siendo preferible la acostumbrada inercia y ausencia del respectivo gefe, á su accion, segun lo demuestra este hecho. El Sr. Lisboa, que solo al cabo de tres meses, se acordó de reclamar el permiso para que partiese nuestro buque encorazado, en lo cual obtuvo mal éxito, se henchió de celo y se dirigió oficialmente al gobierno francés, pidiendo autorizacion para el embarque del *armamento* comprado en Lieja (Belgica), cuando todo estaba arreglado para ser embarcado bajo la declaracion general de «herramientas ó maquinismos.»

Ya sabemos cual fué el resultado: una negativa por parte del gobierno francés.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 5 de 1865.

DECRETO.

Habiendo regresado á la Capital S. E. el Exmo. Gobernador Provisorio de la República Brigadier General D. Venancio Flores, el Gobernador Delegado, acuerda y decreta:

Art. 1º. Vuelve el Gobernador Propietario al ejercicio del Poder Ejecutivo de la República.

2º. Derógase el Superior Decreto de fecha 26 de abril ppdo. quedando solo subsistente el nombramiento de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, como encargado interino de la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3º. Comuniquese, publiquese y dese al Rejistro Competente.

VIDAL.
Prudencio Ellauri.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 4 de 1865.

El Gobernador Delegado de la República.

Considerando: Que uno de los mas sagrados é imprescindibles deberes de los Gobiernos, es velar sobre la instruccion pública en general y al mismo tiempo facilitar á los ciudadanos en la medida de su poder, la adquisicion de conocimientos científicos y profesionales, como q', de su progreso intelectual y moral dependen muy principalmente la libertad y el bienestar de los pueblos.

Considerando: Que por la ley de creacion de la Universidad y decreto reglamentario de la misma, la direccion y superintendencia de la instruccion que en ella se dá compete al Gobierno de la República.

Considerando que la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, no ha respondido á las esperanzas que se tuvieron en vista al tiempo de su creacion.

Y considerando por último, que el medio mas eficaz para garantir la solidez y severidad en el estudio de práctica del derecho, es dar á la enseñanza de esta importantísima materia la unidad de doctrina y de método, que no ha tenido hasta el presente,

Ha acordado y decreta:

Art. 1º. Queda suprimida la Academia Teórico de Jurisprudencia establecida por la ley de 9 de Junio, de 1838, y por tanto revocadas las disposiciones reglamentarias de la misma.

2º. Créase en su lugar una aula de procedimientos judiciales, fijándose en dos años la duracion del curso de práctica, y siendo, además, obligatorio para completarla, la asistencia sucesiva ó simultánea, y por el mismo tiempo, al estudio de un abogado de esta matrícula.

3º. El Consejo Universitario queda autorizado para distribuir en los cinco años que durará el curso de teoría y práctica de la Jurisprudencia y en el orden que juzgue mas conveniente, las materias todas que dicho curso abraza.

4º. Para ingresar al aula de procedimientos, bastará por todo requisito previo, la presentacion del diploma de Doctor, ó el de Licenciado, espedido por el Consejo Universitario.

5.º Para obtener el diploma de abogado, se requiere.—Primero, solicitarlo de la Cámara de Apelaciones, acompañando los certificados que acrediten haber cumplido con las prescripciones del artículo 2.º—Segundo, rendir ante la misma Cámara, un exámen general de una hora.

6.º A los graduados que no hubiesen aun vencido su tiempo de práctica en la Academia y se incorporasen inmediatamente al aula de procedimientos, se les computarán las sesiones á que hayan asistido en la primera, como otros tantos dias de asistencia á la segunda.

7.º El sueldo del Catedrático de práctica, será de 1.200 $ anuales.

8.º El presente decreto empezará á regir desde su fecha, sin perjuicio de ser oportunamente sometido á la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

9.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

VIDAL.—Prudencio Ellauri.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo 4 de Mayo de 1865.

DECRETO.

Hallándose disuelta la Junta de Higiene Pública por renuncia de sus miembros, y siendo urgente proveer á su reorganizacion, el Gobierno Delegado de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nombranse miembros de la Junta de Higiene Pública, á los Dres. en medicina D. Fermin Ferreira, D. Adolfo Brunel, D. Miguel Garviso y D. Marston Garcia.

2º. Comuniquese, publiquese y dése al Registro Competente.

VIDAL.—Prudencio Ellauri.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Administracion General de Sellos y Patentes, ha producido su cuenta de recaudacion é inversion de fondos, la que examinada por esta Contaduria, dá el resultado siguiente:

Abril. —CARGO—	
1.º—A Existencia de Marzo...... $	5.584,72
3—A Administracion de Artigas, recibido por saldo de 1864.......	13,78
5—A Dicha de Union id. a/e 1865 ...	33,20
A Dicha de Mercedes idem por saldo 1864...........	104,50
18—A Dicha de Maldonado id. id. id.	124,60
30—A Dicha de Montevideo, en todo el mes..................	47.155,32
	$ 53.016,12
Tesoreria General, para pago del presupuesto empleados de Marzo....	496,75
	$ 53.512,87
—DATA—	
Por sueldos de empleados por Marzo	496,75
Por gastos de la administracion....	223,40
Por Banco Mauá y C.ª..............	51.390,22
Existencia en caja para Mayo......	1.402,50
Igual....	53.512,87

Por la demostracion que antecede y revisacion practicada, resulta encontrarse exada la presente cuenta, pasando para el corriente mes, una existencia de $ 1.402,50 centésimos, por lo que V. E. si lo tiene á bien, podria prestar su superior aprobacion con las reservas establecidas el 27 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Mayo 5 de 1865.

Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 5 de 1865.

Aprobado, publiquese y devuelvase.

Rúbrica de S. E.— Gomez.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal.

Paris, 24 de Marzo de 1865.

Sr. director de *El Siglo*

La contestacion del Senado al discurso imperial lo sigue paso á paso con todas las fórmulas de aprobacion que no quiero criticar aquí; sin embargo no lo hace sin algunas restricciones; tiene sus preferencias, y esas predilecciones se dejan ver en muchas frases delicadas y meditadas. Asi es que con mucha satisfaccion dice con el emperador: «Cerramos el templo de la guerra», lo que prueba que esta proposicion encontró eco en el Senado.

Otra declaracion del discurso imperial ha sido acojida por el público con el mismo calor que por el Senado, y es la relativa la pronto regreso de nuestras tropas de Méjico, pero ese regreso del ejército no parece desgraciadamente tan fácil de ejecutar como se dice. Cuando ha sido posible la evacuacion, no la quisimos, y solo hablamos de efectuarla cuando se hace casi impracticable.

Importa pues no hacerse ilusiones, y ver los hechos cuales son. El gobierno francés ha conocido ya la inanidad de sus sueños, y no habla ya hoy de levantar en América la raza latina para oponerla á la raza anglo-sajona. El Senado dice en su contestacion que nuestra espedicion á Méjico no ha tenido por objeto de «suscitar los *antagonismos* de raza», porque quiere hacerlo entender así; porque dejando á un lado todo el programa de la regeneracion latina, quedamos en Méjico con compromisos cuyo alcance y atencion es preciso calcular y medir. «Hemos fundado un trono en aquel país, ese trono hemos prometido sostenerlo, ó por lo menos, no abandonarlo á sus propias fuerzas antes de haberlo garantido contra los sacudimientos que podria esperimentar. Toda la cuestion consiste, pues, en saber si estamos ó no resueltos á cumplir esta promesa. Hasta el dia que esta cuestion sea resuelta en el sentido de la negativa—y nada lo anuncia por ahora—es inútil hablar de evacuacion. La palabra del Senado es pues un voto muy digno pero ilusorio.

Por otra parte el Emperador Maximiliano ha dado un decreto reglamentando la organizacion del ejército mejicano. Esta organizacion lleva el efectivo total de las tropas á 30,044 hombres, número que podrá reducirse en tiempo de paz á 22,374. En fin el territorio del Imperio, quedará repartido para el servicio militar, en siete divisiones, cuyos límites serán determinados por un decreto ulterior.

Las noticias oficiales de Argel confirman la gravedad creciente de la agitacion que invadió una parte de la Kabilia, en las inmediaciones de Bujia y de Djigely. Los rigores de la estacion impiden las operaciones militares, y la autoridad ha tenido que limitarse á cercar el foco de la insurreccion en la montaña, para impedir su propagacion en la campaña. Corre la voz que el Emperador debia hacer una escursion en la Argelia, pero dudo que ese proyecto se realice, por la época en que vamos entrando.

Despues de los debates, poco ruidosos, á que dió lugar la discusion de la contestacion al discurso imperial en el Senado, estamos esperando los debates que van á surgir en la Cámara de diputados con el mismo objeto. Notamos sin embargo que en la lista de los oradores inscritos no figura entre ellos Mr. Thiers aunque se cree que le ceda su turno Mr. Glais-Bizoin y que aquel orador pronunciará un discurso sobre el conjunto de la situacion política y rentística.

Son nueve las enmiendas presentadas al proyecto de contestacion por las varias fracciones de la oposicion y como las creo de interés, me hago un gusto en comunicarselas en seguida, conforme á la copia que un diputado, amigo mio, acaba de procurarme.

Helas aquí:

Sobre el párrafo 1º.—La libertad eleva el alma de los pueblos, por que sola hace los hombres, sola dá verdadera influencia al exterior, armonía y prosperidad al interior. La Francia necesita en 1865, lo que le dió la revolucion en 1789:—Una prensa libre; ministros responsables; cámaras gobernadas por magistrados de su eleccion; el instrumento, la sancion y la práctica de la libertad.—Es una ilusion buscar el progreso en otra parte que en la libertad, y la libertad en otra parte que en la libertad política.—La Francia ha sido la primera de las naciones li-

---

FOLLETIN 30

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

La plaza ofrecia un espectáculo imponente; cuando al llegar la hora de adobar, las gentes de los walíes, que obedeciendo las órdenes trasmitidas á ellos por Maksan, habian penetrado en la ciudad forzando las puertas de Bib-lachar, Bib-ataubin y Bib-al-bolut, entraron en la plaza forzando las guardias de las puertas, las damas huyeron de los estrados y las galerias, y los hombres se lanzaron al coso á rechazar aquella gente advenediza, que gritaba revolviendo sus sus caballos:

—¡Muerte á Al-Hhamar y al príncipe Mohamet!

Entonces, cuando el combate se hacia forzoso, cuando todos los buenos muslines se habian agrupado en torno de Al-Hhamar, que cabalgaba tras de su bandera como en un dia de combate, se vió con extrañeza que el caballero del verde atavío, declarado vencedor en los toros, las sortijas, las cañas y las justas de las fiestas; que aquel paladin tan bizarro, que habia arrancado de la silla á los botes de su lanza á los caballeros de mas pujanza del reino, permaneciese impasible presenciando un combate, sobre el estrado real, á las plantas de Betsabé.

Además esta, acompañada de las otras tres princesas estrangeras, y rodeada de las comitivas ostentosas con que se habian presentado en las fiestas, permanecia impasible en un campo de sangre en que volaba mas de un venablo, y en que mas de una lanza, arrojada por un brazo membrudo, habia venido á clavarse rechinando en la gradería sobre que posaba su pié.

Ni habia en ella piedad ni terror; sus ojos brilladores, fijos y sombríos, lanzaban una mirada intensa, contínua, fatídica, en Al-Hhamar, siguiendo do quiera se encontraba, ora al frente de los suyos, ora con la espada en alto, revolviendo su corcel entre sus enemigos.

Nunca habia estado menos feliz Al-Hhamar; lidiaba al frente de los mismos con quienes habia vencido batallas en campo abierto, y sin embargo aquel dia no adelantaba tan solo el trecho de una pica; sentíase, sí, empujar, arrastrar, perder terreno; caian á centenares los suyos; su hijo Mohamet habia perdido el caballo, y su valiente pendon, arrancado cien veces por manos leales de manos moribundas, cejaba como impelido por un poder superior. Crecia el tumulto; sobre el estruendo de las armas surgia el grito de los combatientes, y al par que unos clamaban *¡muerte á Al-Hhamar!* oíase atronador como el rugido de un leon furioso, el grito de guerra de los soldados del rey: *¡Al-Hhamar le galib!*

Y entonces, cuando la lucha se acercaba á su término, cuando Al-Hhamar y los suyos habian sido rechazados hasta el estrado real, cuando Betsabé mostraba en sus ojos la alegría del triunfo; fué cuando Wadah precipitó su caballo en la plaza, y envuelta con los Zenetes, lanzó una mirada á Betsabé, vió á sus piés al caballero de lo verde, dió un grito y tendió á él los brazos suplicantes; porque desde la aparicion de aquel caballero en las fiestas habia creido reconocer en él á su hijo; porque su corazon le arrastraba con una fuerza misteriosa hácia el valiente incógnito.

—¡A mí! ¡á mí! príncipe Jucef Abd'allah! gritó Wahdah tendiendo hácia él los brazos; mata, hiende, atropella! ¡A mí, príncipe Jucef!

El caballero de lo verde no podia oir entre el estruendo los gritos de Wahdah, pero comprendió su ademan y se lanzó en el coso.

El semblante de Betsabé se nubló; el caballero habia saltado en un caballo que halló sin dueño, y se batia como un leopardo, pretendiendo abrirse paso hasta Wahdah; pero sus esfuerzos eran inútiles; acosábanle las gentes de los walíes, su lanza habia saltado en astillas y su espada obedecia mal á su cansado brazo; no era el mismo caballero vencedor poco antes de tamañas pruebas; era un sér débil; hubiérasele podido creer una mujer cubierta con un arnés de guerra.

Betsabé le observaba con ansiedad; le vió próximo á sucumbir, y palideció; entonces sus labios se agitaron murmurando palabras misteriosas, y brilló en sus manos el anillo mágico. El caballero de lo verde se trasformó; irguióse, aplicó los acicates á su caballo; y embistió espada en alto á los que le acosaban; ni el vendabal que abate los cedros, ni el torrente que desquicia las rocas, ni el rayo que desploma las torres, hubieran sido bastantes á igualar la rapidez con que el desconocido hirió, derribó y dió muerte á los mismos entre los cuales un momento antes estaba próximo á sucumbir. Betsabé temblaba de furor, Al-hhamar ganaba terreno, el desconocido estaba en fin en los brazos de Wahdah, que le arrancó la visera.

Era el príncipe Jucef A'bd-allah.

Los walíes habian sido vencidos; y aquellos de los suyos que no pudieron salvarse, fueron exterminados por los leales servidores de Al-hhamar.

Sangre, cadáveres, arneses y armas rotas; hé aquí lo que quedaba de la hazaña de los walíes; el rey habia vuelto á subir al estado, y abrazaba estrechamente al príncipe Jucef, á quien en aquel aciago dia era deudor de la vida y la corona.

—¡Ah, mi valiente leoncillo! decia el rey fijando una mirada llena de orgullo en su hijo; ¿qué quieres de cuanto en mi reino hay, ó de cuanto poseen los nazarenos y los de luengas tierras?

Jucef A'bd-allah no queria mas que el amor de Betsabé, y la mostró á su padre.

En buen hora, contestó el rey. ¿Quiere la garza de la India, añadió dirigiéndose á Betsabé, dar su amor al alcon de Occidente?

Betsabé sonrió graciosamente al rey, y se arrojó en los brazos del príncipe. Wahdah pretendió interponerse, pero la detuvo el rey y la dijo con acento severo.

—¡Sultana! ¡Tus esclavas te esperan! ¡Tu alhamí está solitario! ¡Ve, y aguarda en él al señor!

Wahdad, herida en el corazon, bajó la gradería, saltó en el caballo, y seguida de algunos guardias, llegó á la *Casa del Gallo.*

Poco tiempo despues, Al-hhamar, los príncipes Mohamet y Jucef, Betsabé y sus tres hermanas, seguidos de una comitiva cuyas galas iban cubiertas de polvo y sangre, entraron en el alcazar.

Aquella noche hubo zambra, y Betsabe fué esposa del príncipe Jucef A'bd-allah.

....

CAPITULO V.

La segunda vision de Al-hhamar.

I.

Por segunda vez, profundas sombras pasaron ante la vista del rey Al-hhamar; su corazon no se habia estremecido al contemplar aquellos terribles prodigios, y sereno, valiente siempre, deseó saber hasta el fin su destino; el genio del porvenir tocó con su vara mágica el negro humo, y apareció otra vision.

Era la boca de una sima profunda; la luna iluminaba los bordes erizados de maleza, y horribles aves nocturnas revolaban sobre ella: á través de su negra grieta, surgia un ruido contínuo, sordo, pujante, semejante á veces á la carrera de un caballo, otras al rodar de un trueno lejano, ó al estruendo de una roca que desquiciada por el rayo, rueda por la vertiente de una montaña.

Mas allá se dejaba notar otro rumor tenue, lejano, perdido, semejante al zumbido de una colmeda; era el hálito que se desprendia de Granada; la union del ruido de sus zambras, de sus cantares, de sus riñas por amor, y del grito de alerta de sus atalayas.

Hacia mucho tiempo que los mezzines habian llamado á los fieles á la oracion de alajá: era ya muy entrada la noche, y ni en torno, ni lejos de la sima, en cuanto podia abarcar la vista, se veia ni un sér, ni una bestia, ni un ave, mas que las nocturnas que volaban sobre el abismo oscuro y rugiente.

Era aquella la parte oriental de la *Colonia Roja*, lugar temido, señalado como maldito por terribles consejas, y por el cual nadie se atrevia á transitar, sino en medio del dia, apresurando el paso é invocando el santo nombre de Allah.....

A á pesar de esto y de lo avanzado de la hora, apareció en la cumbre de la colina una sombra blanca acompañada de otras que llevaban antorchas encendidas; la primera sombra tomó una de ellas, avanzó sola, llegó á los bordes de la sima, y descendió.

La bajada era una ancha espiral cortada en la roca, que se torcia pendiente y escabrosa en torno de la sima; cada vuelta terminaba en una plataforma; cada plataforma daba entrada á una gruta.

La sombra describió descendiendo siete vueltas, y se deslizó lijeramente como una gacela junto á seis grutas; en la séptima terminaba la senda; la sombra entró en ella.

La luz de la antorcha, reducida á un estrecho espacio, aumentó su brillantez; una ráfaga de viento emanado del fondo de la gruta, arrebató el velo de la sombra y dejó ver su semblante: era Wahdah.

Una segunda ráfaga, mas fuerte que la primera, apagó la antorcha.

La sultana habia llegado hasta allí, dominando el terror que le inspiraba el extraño y medroso ruido emanado del fondo de la sima; ruido incomprensible, raudo, potente; entonces le oia de una manera inequívoca; le parecia la carrera de un caballo sobre un pavimento sonoro; retemblaba la gruta, sentia Wahdah pasar y repasar aquella carrera debajo de sus pies.

El terror, dominado hasta entonces, se reveló inmenso, mortal: Wahdah quiso huir, invocó á Allah, y se volvió á la entrada de la gruta; pero su túnica se enredó en los espinos y la detuvo: creyóse asida por una mano invisible, y se desmayó.

Pero fuese que tornase del letargo, fuese una vision que el temor producia en su espíritu, abrió los ojos, y una luz mas brillante que la del sol y la que pudieran lanzar todas las estrellas juntas, la deslumbró: lentamente su vista fué haciéndose superior á la influencia de aquella luz intensa, y vió, apoyado en la balaustrada de un ajimez festonado, sustentado por columnas de nácar, un magnífico aposento circular, cubierto por una cúpula estrellada y sustentadas por delgadas columnas labradas con piedras preciosas; el pavimento era de una piedra de una sola pieza, roja y trasparente como el rubí y dura como el diamante; en el centro de él, dormida sobre almohadones de púrpura y rodeada por perfumeros de oro, en los que ardian la mirra y el aloe, se veia una mujer de maravillosa hermosura, envuelta en un largo sudario, blanco como su tersa y purísima frente, cuya hermosura realzaban los largos y ondulantes rizos de su negra cabellera, ceñida por una corona de siemprevivas, que por su frescura parecian recientemente cortadas de sus humildes tallos.

De aquella corona emanaba la luz diáfana y brillante que, iluminaba el aposento, al rededor del cual, un segundo sér, jinete en un caballo blanco, corria á rienda suelta, pretendiendo en vano estrechar el círculo invisible y misterioso que le separaba de la mujer dormida.

Aquel hombre era un árabe de piel tostada y mirada salvaje; ceñia su frente una toca blanca; cubriale un caftan de lana, dejando desnudos sus brazos y sus piernas; un alquicel anchísimo flotaba sujeto á sus hombros, á impulsos de la veloz carrera del bruto, y en su diestra agitaba una larga y fuertísima lanza.

Cuando Wahdah, despues de haber contemplado el aposento, la mujer y el jinete, que estaban á sus pies, miró en torno suyo, vió otro hombre además, sentado en un nicho calado y abierto en el muro junto al ajimez, con las piernas cruzadas, sosteniendo sobre ellas un gran libro con forro azul, y apoyando en él sus brazos, mientras abarcaba con sus manos su cabeza hermosa, meditabunda y melancólica.

bres; despues de haber enseñado la libertad al mundo, no puede resignarse hoy á no tenerla para sí misma.

Idem.—En el país del sufragio universal se vé á los Colegios electorales perseguidos con el nombre de *asociaciones ilícitas*, y por la primera vez, á aquellos que tienen el derecho de eleccion, se les contesta el derecho de deliberar.—Así, lejos de encaminarse hácia la libertad, el gobierno se aleja de ella.

Párrafo 9.—El mismo gobierno reconoce que los Consejos generales y municipales son dignos de recibir atribuciones mucho mas amplias. No puede pues negarles la eleccion de sus presidentes y comisiones.—La verdadera descentralizacion consistiera transferir á unos magistrados electos una parte de las atribuciones reservadas hoy por el poder ejecutivo por sus agentes, sin responsabilidad alguna.—Antes de toda reforma, los *Maires* deben ser elegidos de entre los miembros de los Consejos municipales, como se hacia en otro tiempo.—Paris y Lyon no deben quedar por mas tiempo fuera del derecho comun.

Párrafo 15.—Si, en presencia de los conflictos que conmovieron á la Europa, la palabra de la Francia no fué oida; si sus simpatías por la Dinamarca y Polonia se esterilizaron, es porque la Francia no puede tener influencia en el esterior, sino cuando libre en el interior, da por regla á su conducta principios fijos y determinados.

Párrafo 16.—En Méjico, deploramos mas que nunca la sangre derramada en favor de un príncipe estrangero, la soberanía nacional desconocida, el porvenir de nuestra política comprometido.—No conformándose con las declaraciones del Gobierno, esperamos pronto el regreso de nuestras tropas.

Párrafo 17.—La Argelia necesita un nuevo sistema de administracion.—Los intereses de esa gran colonia exigen que los colonos puedan comprar tierras, que la propiedad individual sea mejor constituida entre los Arabes, y que una legislacion liberal asegure á nuestros compatriotas la representacion y garantías que hoy día no tienen.—El espíritu reprime con valor las insurrecciones, pero pertenece únicamente á la poblacion civil estar con su desarrollo que se repitan, y no se conseguirá establecer en la Africa el poder con la civilizacion francesa.

Párrafo 19.—Enfin, la convencion del 15 de setiembre nos promete el regreso de nuestras tropas, y esperamos, bajo ese respecto, á la política que siempre acompañamos, el gobierno no podria sin contradecirse, desconocer en Italia los principios que hacen la base de nuestro derecho público.

Idem.—Hemos proclamado desde su orígen nuestras simpatías á favor de la América del Norte.—Gracias á sus heróicos esfuerzos, la esclavitud queda abolida. Con la mayor alegría seremos restablecerse la poderosa República de los Estados-Unidos, aliado natural de la Francia, y saludamos con entusiasmo un triunfo que nada habrá costado á la causa de la libertad.

Ultimo.—En un país donde el pueblo es soberano, el padre que no instruye á sus hijos, falta á la vez á su deber como padre y á su deber como ciudadano. El Estado debe obligarlo á cumplir con ese deber, facilitándole los medios para hacerlo, y poniendo el mismo, gratuitamente, al alcance de todos la enseñanza primaria.—Importa mucho tambien que una enseñanza profesional y una enseñanza administrativa, organizada con liberalidad, generalicen los conocimientos industriales y agrícolas, preparando así para la Francia empleados hábiles y capaces á dirigirlo de todos los rangos de la sociedad.

Estos son los tópicos, sobre los cuales giran los debates que van abrirse en la Cámara sobre la contestacion al discurso imperial; y conociéndolos de antemano los lectores del *Siglo*, estarán mas en aptitud de apreciar las discusiones de que les daré cuenta en mi correspondencia del próximo paquete.

Hay que notar que esas enmiendas, que llevan las firmas de varios diputados, no van firmadas por Mr. Thiers ni por Mr. Berryer, reservándose ambos oradores intervenir en la discusion solo en cuanto se relaciona con sus propias ideas.

Se está firmando una peticion al Senado pidiendo la expulsion de los Jesuitas. Esta peticion ha sido originada por el descubrimiento de nuevas intrigas de los Jesuitas que dieron lugar á varias visitas domiciliarias, entre otras en casa de Mr. Maurice Joly uno de los adeptos y fervientes defensores de los RR. PP.

Los diarios oficiosos de París hacen diversas indicaciones con motivo de los rumores que han circulado sobre gestiones que se dicen hechas por el embajador francés en Roma, en la prevision de llegar á evacuarse esa capital las tropas francesas en tiempo oportuno, con arreglo al convenio de 15 de Setiembre.

El Constitutionnel desmiente esos rumores:

«Lo que podemos afirmar, dice, es que el embajador de Francia en Roma no ha recibido el encargo de hacer á la Santa Sede las comunicaciones que las noticias pretenden, y que por consiguiente el Santo Padre no ha dado la respuesta que se le atribuye.»

El País publica por su parte esta otra version:

«El conde de Sartiges no ha tenido que prevenir al Santo Padre de la marcha del ejército francés, porque en este momento no se trata de adelantar la época fijada por las últimas estipulaciones diplomáticas para la retirada de nuestras tropas.

Sin embargo, es cierto que el conde de Sartiges ha debido llamar la atencion del Soberano Pontífice sobre las medidas que deberian adoptarse en vista de esta eventualidad. Pero es falso que Su Santidad haya rechazado sistemáticamente la idea de formar un ejército pontificio, y que haya declarado que no se ocuparia en organizarlo.

Esperando su sentimiento por tener que pensar en detalles de este género, y manifestando dudas que (sabemos carecen de todo fundamento) sobre la sinceridad de las intenciones y la solidez de los compromisos aceptados por Italia, Pio IX ha anunciado, por el contrario, formalmente al conde de Sartiges, que iba á ocuparse seriamente en preparar los elementos de un ejército pontificio bastante fuerte para mantener en los dominios del Santo Padre el órden público y la seguridad interior.»

En presencia de estas dos versiones lo que tenemos por mas probable es, que sin necesidad de que el conde de Sartiges haya recibido instrucciones especiales para llamar la atencion de la Santa Sede sobre la situacion que le resulta en virtud de las estipulaciones del convenio de 15 de Setiembre, nada tendria de particular que esa situacion hubiese sido objeto de mútuas observaciones en alguna conferencia entre el Papa y el embajador de Francia.

Todos los ejemplares de la *Vida de Julio César* que el Emperador dirijió á varias personas caracterizadas en la política ó la literatura, van acompañados con una dedicatoria de su propia mano. En una de las últimas recepciones de la córte, el Emperador viendo á Mr. Amédée Thierry, cuyos servicios utilizó para la composicion de su obra, lo llamó y le preguntó si habia recibido el ejemplar que le habia dirigido con una dedicatoria autógrafa, y sin esperar que le contestase, S. M. le dijo con la mayor cortesía: «cuando uno ha leido vuestros libros, debe temer vuestra crítica. Se dice que pronto verá la luz el cuestionario que puso el Emperador en manos de Mr. Thierry con las contestaciones que le hizo el célebre historiador.

Se habla mucho hoy de un verso latino que habia mandado Mr. Ponsard al Emperador, agradeciendole el ejemplar que recibió de S. M., he ahí este verso:

Mortuus est vivus, narratur Cæsare Cæsar.

Este verso ha sido muy criticado, y un latinista lo ha modificado del modo siguiente:

Virus defuncto, narrat de Cæsare Cesar.

En la Cámara de los Comunes se ha suscitado de nuevo la cuestion del Canadá, tomando parte en el debate muchos oradores que han demostrado de un modo incontestable, que en caso de ataque por los Estados Unidos, el Canadá no se hallará en estado de resistir. Lord Palmerston tomó parte en la discusion, manifestando que si bien era cierto que el Canadá no debe ser abandonado por Inglaterra, no habia motivo alguno para temer un ataque. El ministro Inglés ha repetido sus frases apologéticas dirijidas al gabinete de Washington y al pueblo del Norte, y para hacerlas aceptar á la Cámara, ha terminado su peroracion con unas cuantas frases que han hecho vibrar su fibra patriótica, declarando que el honor de Inglaterra y el deber de su gobierno exigian que se defendiesen las posesiones del Canadá.

Mr. Forster ha espresado en esta ocasion la opinion que era poco digna para la Cámara de manifestar temores serios de una guerra con una potencia amiga, cuando el lenguaje de los hombres de Estado de su nacion no autorizaban semejantes aprehensiones.

M. Hennessy propuso el 17 á la Cámara de los Comunes que adoptase la resolucion siguiente:

«Considerando que el gobierno Ruso se muestra resuelto á menospreciar los compromisos contraidos en 1815 relativamente á la Polonia;

«Considerando que el respeto á estos compromisos constituye condicion bajo la cual consintieron las potencias en reconocer la legalidad de la posesion de la mayor parte de la Polonia por la Rusia;

«La Cámara puede dispensarse de declarar que la violacion de estos compromisos implica la pérdida, para el Czar, de todo derecho á la posesion de la Polonia y á la continuacion del pago por Inglaterra de la suma anual concedida á la Rusia bajo el título de Empréstito ruso-holandés; puesto que los compromisos relativos á esta suma por cierto número de años á partir de 1815 fueron adquiridos en consideracion al concurso leal que se esperaba de la Rusia para la ejecucion de las estipulaciones de 1815.»

Casi todas las ciudades de la Venecia han festejado, con cohetes y embanderamientos, el 14 de Marzo, dia del rey Victor Manuel.

Se esperan noticias de Roma con impaciencia. En el momento en que es de moda decir que la Italia renuncia á Roma, será bueno que la ciudad eterna proteste contra semejantes aserciones, afirmando al contrario por los medios á su alcance que tiene la firme voluntad de reunirse á la gran familia Italiana.

Los proyectos financistas del Sr. Sella encuentran poco favor en las comisiones de la Cámara. Solo le concederán el empréstito, pero las demas medidas serán muy discutidas.

El emperador Napoleon ha dirigido varios ejemplares de la *Vida de Julio César* á varios personages, entre otros, 2 al rey Victor Manuel, 1 al conde Arese, 1 al Sor. Matteucci, otro al ilustre Manzoni, autor de la Oda al 5 de Mayo, acompañando cada ejemplar con una dedicatoria autógrafa.

La mudanza de capital es un hecho, pues los trabajos materiales para ese objeto han empezado ya en Florencia. Todos los ministerios en Turin están llenos de obreros y de muebles enfardelados, y los ferro-carriles han trasportado ya cantidad de bultos y cajones á Florencia.

El 17 de marzo tuvo lugar en el Parlamento la interpelacion del diputado Gonzaga relativa á los asuntos del Plata, y en mi opinion esta interpelacion fué combinada con el mismo Ministerio, pues, apesar de estar anunciada dias antes, fué postergada hasta aquel dia, es decir despues de conocido el resultado de la que fué provocada tambien en el Parlamento ingles.

Con ese motivo protestó el General de la Marmora que jamas habia tenido la idea de intervenir ni de preparar al gobierno italiano un protectorado en el Plata, y que aquellos que le prestaban esta intencion lo habian calumniado. Segun dice, hay en Montevideo tres buques de guerra italianos, y en la isla de Ratas no se puso un solo cañon. Vd. Sr. Director sabrá si esto es cierto. El general pretendió ademas que la posicion de aquella isla era muy precaria para la Italia, y que se habia exagerado mucho el carácter de esa estacion.

Quedó pues averiguado que el gobierno italiano, siguiendo las huellas de Francia é Inglaterra, no quiere intervenir en los asuntos de Montevideo, y que, segun lo declaró el Presidente del Consejo, no puede tampoco mandar á aquel puerto su division encorazada por el calado que tienen esos buques, lo que me parece inexacto, y que la única cosa de que se ocupa el gobierno es de la proteccion de sus nacionales.

Siendo así, y viendo las declaraciones idénticas hechas por la Inglaterra y la Francia, la República Oriental no tiene que *temer* intervencion ni protectorado alguno, de lo que me permito felicitarla, porque lo mejor es, como lo dijo Napoleon 1º—*de laver son linge sale en famille.*

No concluiré esta correspondencia sin comunicarle un hecho singular que acaba de suceder con el Brasil y que solo puede atribuirse á la poca esperiencia del Agente acreditado de esa nacion.

Con relacion á los sucesos de la República Oriental, el Agente Brasilero habia conseguido hacer comprender los derechos que asistian á esa nacion en la guerra que habia emprendido, siendo hostilizado por el Paraguay y contrariado en sus intereses por el gobierno del Sr. Aguirre, dando por lo demas las garantías mas solemnes acerca de la independencia é integridad del Estado Oriental

Llegó por el último Paquebot la noticia de la declaracion de guerra al Paraguay, y esto dió que pensar al Agente brasilero, con motivo de los buques de guerra que se están construyendo en Francia por su cuenta, temiendo que le sucediera lo que habia sucedido con los buques de los Estados Confederados del Sud.

Es preciso decir que el Gobierno del Paraguay es bastante bien visto en las altas regiones, en Paris, que el General Lopez supo ganar la confianza del Emperador y que tiene aquí un Agente muy hábil y en la mejor posicion.

En esta ocurrencia, el Agente brasilero, para salvar el *Brazil*, buque pronto á salir de los astilleros de Marsella, se dirigió al Sr. Drouin de L'huys y solicitó de él que no impidiese la salida de aquel buque. El ministro francés ignoraba que se construyera tal buque, así lo supo, y lejos de conceder lo pedido, dijo al Agente brasilero que esto era grave, en vista de la declaracion de guerra con una potencia amiga y de los principios de neutralidad que regulaban la política francesa, y que lo referiria al Consejo de Ministros.

El resultado fué, q' al dia siguiente la órden fué mandada á Marsella de detener la salida del buque *El Brazil*. Si el agente brasilero se hubiese callado, y activado la salida de dicho buque, se hubiera ido sin tropiezo ni impedimento:

Esto demuestra que es bueno ser avisado, en diplomacia, pero no tanto, y que jamas debe uno adelantarse cuando no hay motivo poderoso para hacerlo.

En cuanto al Paraguay, todos estamos aquí á oscuras, pero es cierto que muy poco ruido meterá esta cuestion, porque nadie conoce aquel pais, ninguna nacion tiene emigracion en él, y que el comercio europeo no tiene un real de interés en esta China de la América del Sud.

V.

INTERIOR

De nuestro corresponsal

Melo 23 de Abril de 1865.

Sr. Redactor:

Hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, con la partida para esa capital del Sr. Comandante Militar Coronel D. Nicasio Borges. Respetamos las disposiciones del Gobierno Provisorio; pero deploramos profundamente la pérdida que ha sufrido este Departamento con la separacion de aquel digno gefe. De este sentimiento han participado todos: por eso, apenas fué conocida la órden del gobierno, se elevó una solicitud pidiendo el pronto regreso del Coronel Borges: por eso, el dia de su partida, un crecido número de amigos le acompañó hasta el paso de la Cruz, distante tres leguas de esta Villa; y era ciertamente halagüeño para los que nos interesamos por el buen crédito de la administracion actual y la acertada marcha de sus delegados, ver que una gran parte, sino la mayor de ese acompañamiento, se componia del coronel Muñiz y de otros que como este gefe, han militado en las filas del partido blanco, y no tenian antes de ahora relacion personal de ningun género con el coronel Borges.

Hay tanto mas mérito para este gefe en haberse captado en solo un mes de permanencia entre nosotros, simpatías tan sinceras y universales; cuanto que están todavía muy recientes los recuerdos de los buenos servicios del coronel Fidelis, que tantas amistades se granjeó entre sus propios adversarios políticos.

Como una prueba mas, de los títulos del Sr. Coronel Borges á la estimacion pública, he aquí Sr. Redactor la nota que le pasó el Vice-Cónsul de S. M. C.:

«El Superior Gobierno ha creido conveniente ordenar el retiro de V. S. de este Departamento, sin duda con el objeto de utilizar en otra parte sus valiosos servicios—Acatando como corresponde esa superior resolucion, en los momentos en que V. S. se dispone á darle cumplimiento, no puedo dejar de manifestarle que los habitantes de este Departamento, no dudo asegurarlo, mis compatriotas y yo en particular, vemos con profundo sentimiento ausentarse de entre nosotros, al digno gefe que en breves dias y en circunstancias bien azarosas, ha salido dar paz al Departamento y llevar la quietud y la confianza á todos los espíritus.

«Reciba V. S. Sr. Coronel, esta manifestacion como un testimonio de mi aprecio y el de mis compatriotas; y no dude V. S. que nuestras simpatías le acompañarán á todas partes.

«Aprovecho esta ocasion etc.

«*Gerónimo Fernandez.*»

Despues de esta nota no podria escusarme de trascribir algunos párrafos de la contestacion, que tanto honor hace al Coronel Borges.

«La lectura de la citada nota, Sr. Vice-Cónsul, me ha conmovido profundamente; porque el agradecimiento público, es en verdad el mayor galardon á que puede aspirar el funcionario que llena con conciencia sus deberes. Pero en este caso, yo no puedo aceptar la gloria de haber establecido la paz y la confianza en este Departamento, porque esa gloria pertenece por completo al Superior Gobierno Provisorio, cuyas órdenes é instrucciones he seguido estrictamente durante el breve período de mi mando.

«Por otra parte, si interpretando fielmente la política generosa y magnánima, liberal y esclarecida del ilustrado gobierno que rige los destinos de la nacion, he sido feliz en el desempeño de la mision que me fué encomendada, el resultado se debe á la favorable disposicion de los ánimos y al concurso eficacísimo, de los habitantes del Departamento.

«En ese concurso con que, por fortuna, he contado, cábele á vd una gran parte; así como á sus compatriotas á quienes agradezco el honroso testimonio que su nota de V. me presenta y que templa el pesar con que me separo de un pueblo tan bueno y leal, tan sincero y agradecido como es el pueblo de Cerro-Largo.»

«Dígnese Vd. etc.»

«Melo, 2 de Abril de 1865.»

El Sr. Gefe Político, Mayor D. José Mendoza, ha tenido el tacto de empezar su Administracion, respetando todo cuanto encontró hecho por el Sr. Comandante Militar. Siguiendo sus huellas, é inspirándose en los recuerdos de la época de mando de D. Tomas Villalba, y algun otro Gefe en este Departamento, podremos prometernos muchos bienes; y es para nosotros un deber de justicia aplaudir algunas de las resoluciones tomadas ya, tales como la de pagar sus haberes á los preceptores de las escuelas públicas; y otras medidas de buena organizacion policial, cuyos efectos hemos empezado á sentir ya en esta Villa. Esperamos confiadamente, que las secciones de campaña podrán gozar pronto de iguales beneficios; y que desaparecerán por completo las huellas y los resabios de una lucha de dos años, que tanto ha agitado las pasiones.

Respecto á todos los derechos y garantías que consagran nuestras leyes liberales; pero forman, energía, mas aun, inexorabilidad con el que las quebrante, sea quien sea, he ahí lo que necesitan los habitantes de la campaña, he ahí lo que tienen derecho de pedir á la revolucion triunfante; porque esas y otras bellas promesas atrajeron á sus filas los voluntarios de todos los ángulos del pais, porque los sagrados principios que ella invocaba, agitaron los corazones de todos aquellos, nacionales y estrangeros, que acompañaron con sus ardientes simpatías y al travez de sus triunfos y de sus reveses, la gloriosa bandera de la heróica cruzada.

Se dice que nuestro Gefe Político saldrá en breve á recorrer el Departamento. De este modo palpará algunas necesidades que se hacen sentir, y ciertos abusos, restos de las pasadas discordias.

Ha causado general agrado la reposicion del honrado ciudadano D. Manuel Montero, en el empleo de Administrador de sellos y patentes.

Se ha organizado una compañía urbana con una banda de música. Este cuerpo como el de policía, está perfectamente uniformado.

Se ha refaccionado y pintado la hermosa casa Policía que tanto se habia destruido en la guerra última.

Desearia ocuparme de algunas medidas tomadas por la Comision Extraordinaria de la J. E. A. pero me he estendido demasiado en esta correspondencia, así es que serán motivo de otra; pues juzgo que sus lectores de vd., señor Redactor tendrán interés en conocer la situacion de este importante Departamento. A pesar de esta supresion que hago, temo disgustar de nuevo á «La Reforma Pacífica» á quien no agradó mi primera correspondencia, segun ví en un número de dicho diario que por casualidad llegó á esta Villa, envolviendo no sé que objeto del equipaje de un pasagero.

Permítame Vd. que al concluir me dirija á aquel diario con un verso de la Eneida de Virgilio;

«*Fantas'ne animis cœlestibus iræ.*

N.

El capitan del vapor *Rio de la Plata.*

Montevideo, Mayo 1 de 1865.

Al señor capitan del puerto.

El que suscribe pone en su conocimiento, que la correspondencia de este punto que conducia el vapor de mi mando para Gualeguaychú no ha sido entregada á mi llegada á Fray-Bentos, ni menos al regreso, por no encontrar en ese punto persona autorizada para recibirla, ni menos haber via de comunicacion.

Sin embargo, por evitar perjuicios al comercio en general, quise entregarla á la persona que me merecia confianza y se rehusó el hacerse cargo, por carecer de conducto seguro para remitirla.

Con el objeto de evitar cualquier incidente que me seria desagradable, devuelvo la correspondencia de este punto, sirviéndose poner en conocimiento de quien corresponda los motivos, que la habido, para no llegar á su destino.

Aprovecho esta ocasion, para saludar al Sr. Capitan del Puerto, á quien—

Dios guarde muchos años.

Pedro L. Flores.

EXTERIOR

El Ministro Boliviano.

Profunda y agradable impresion produjeron en el banquete del Sr. Octaviano, en Buenos Aires, las palabras pronunciadas por el Sr. Matienzo, representante del Gobierno de Bolivia.

El soldado de la democracia americana despues de haber brindado *por la caida de Humaitá*, barrera levantada por la mano de la barbarie para cerrar el paso á los pueblos, amigos, declaró que su gobierno lejos de aliarse al déspota del Paraguay, abrazaria con entusiasmo la causa de los aliados.

Estas palabras produjeron una agradable impresion en la concurrencia, que victoreó á Bolivia y su digno representante.

Corrientes y Entre-Rios.

Del *Paraná* de la ciudad de ese nombre copiamos estas noticias:

—Ayer llegó á esta la falúa de la Capitania del Puerto de la Paz, con un oficial, conductor de pliegos para el Jefe de la Escuadra brasilera, ó de la division que debe seguir á la que se halla arriba.

Tenemos entendido que el Gefe Gomenzoro, ha adelantado la marcha de la Division á su mando, porque supone en camino muy avanzado la fuerza naval que debia incorporársele.

Los buques brasileros deben estar ya en Goya, donde quedarán esperando los demas, pues hacen cuatro dias que zarparon de la Esquina para aquel punto.

El estado del rio y la clase de los vapores que componen la primera Division, los compromete hoy, á la altura en que se encuentran.

Lejos de toda proteccion, bien podria bajar la escuadra paraguaya á marchas forzadas y poner en peligro esos buques.

El rio baja á gran prisa, y dificultaria la maniobra á los vapores de calado, entorpeciéndose mucho una retirada pronta si fuese necesario.

Indudablemente el Gefe Gomenzoro, no ha querido encontrarse aislado á la distancia en que se halla, sin una fuerza que pudiera protejerlo con brevedad en un caso dado.

El oficial ha llegado hasta esta ciudad, pues aunque se le dijo que encontraría la escuadra, á otra Division, mucho mas arriba, creyó conveniente seguir hasta el Paraná en su busca.

—Cinco buques de guerra paraguayos, que probablemente serian los mismos del golpe de mano, dado el 13, y dos batallones, bajaron hasta el Empedrado, de donde regresaron.

Un Gefe Martinez guerrilló á las fuerzas de infantería.

—A las dos y media de la tarde han llegado al puerto los vapores *Espigador*, *Menay* y *Pavon*, con una goleta á remolque.

En dichos vapores vienen el General D. Wenceslao Paunero con su Estado Mayor, la Lejion militar, el Batallon, 2.º de línea y una brigada de artillería.

Demorarán en el puerto el tiempo necesario para tomar carbon, siguiendo despues aguas arriba.

—Acabamos de recibir una carta del 27, de *La Paz*, en que se nos dice:

«De noticias, nada puedo decirle de positivo por el momento—Se dice que el Coronel Reguera, ha batido y derrotado en las Saladas á una fuerza paraguaya y tambien se ha dicho que los paraguayos habian desecho una pequeña fuerza correntina que encontraron en Santa Lucía á pocas leguas de Goya.

«Lo que hay de cierto segun se me dice, de la Esquina, es que las fuerzas Paraguayas se han reconcentrado en la Capital de Corrientes.

«Si llegase á tener alguna noticia de importancia, se la participaré en el momento.»

—El *Amigo del Pueblo*, de la Victoria, dice que habia llegado á ese pueblo el Brigadier General D. Miguel G. Galarza; comandante en gefe de las fuerzas de los departamentos Victoria, Nogoyá y Diamante.

—A esta hora la divion Urquiza, compuesta toda ella de vecinos del departamento del Paraná, se hallará reunida en las costas de D. Cristóval.

Esta division, una de las mas importantes del ejército, tiene 1,500 plazas y está á las órdenes del Coronel Navarro.

El vapor «Salto.»

Se encontraba hasta el 16 detenido en la Asuncion sin que se hubiera echado sobre el hasta esa fecha, el gobierno paraguayo.

El Sr. Lanús permanecia en la Asuncion.

Buques brasileros.

Anteayer á las 10 de la mañana, despues de recibir víveres, salió de San Nicolás el vapor «Amazonas» y dos cañoneras brasileras.

Conducen 1,300 hombres.

Las fuerzas brasileras que condujeron al Uruguay los transportes *Apa* y *Princesa* se desembarcaron en San Francisco, arriba, de Paysandú.

Los transportes están ya de regreso.

Por un buque que llegó al Rosario y que salió de Corrientes el 26, se sabe que la escuadra brasilera, estaba fondeada en Goya, y por una carta posterior del Ministro Camelino á su hermano, se sabe que ya estaba en Bella Vista.

Uruguayana.

El gefe de la Uruguayana dice con fecha 27 de Abril, que los paraguayos pasaban caballadas para este lado del Paraná y que ya habian pasado 10,000 hombres. La division brasilera de la Uruguayana marchaba para San Borja. Se habia ordenado que se diese proteccion sin límites á los inmigrados paraguayos.

Muy bien.

Don Federico de la Barra muy conocido entre nosotros por sus opiniones políticas y sus escritos en la prensa, se enroló en la guardia nacional del Rosario en la compañía de cazadores.

Se asegura que marchará á campaña.

Lo dudamos.

Sorteo en Buenos Aires.

Se ha dispuesto que para sacar los quinientos hombres con que cada regimiento de Guardia Nacional de la ciudad, debe contribuir para el ejército de operaciones, á mas de los guardias nacionales enrolados en los batallones destinados para marchar, entren en sorteo con ellos, los que se hallen en otros Batallones y no hayan hecho la campaña de Pavon.

D. José Caminos.

Ese señor, ex-cónsul paraguayo en el Paraná, partió de ahí para San José, residencia del General Urquiza.

Congreso Paraguayo.

Hé aquí la famosa declaracion de guerra:

EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL.

Visto y atendido lo espuesto por la Comision especial nombrada de su seno para dictaminar sobre la grave situacion en que se halla colocada la República, á causa de la guerra á que ha sido obligada por el Imperio del Brasil, y sobre la política hóstil é insultante del Gabinete Argentino para con la República del Paraguay y su Gobierno, segun lo manifiestan—

1º Las dos notas del 9 de Febrero próximo pasado, denegando en proteccion del Brasil el tránsito solicitado por el territorio de Corrientes para nuestras fuerzas, á título de neutralidad, mientras como en épocas anteriores franqueó á la escuadra brasilera la ciudad y territorio de Corrientes para depósito de carbon, refresco de víveres etc. etc., con abierta infraccion de neutralidad invocada—2º El desconocimiento del derecho de la República á su territorio de Misiones, situado entre los Rios Paraná y Uruguay—3º La proteccion que de aquel Gobierno recibe ahora por segunda vez un comité revolucionario de algunos traidores, que vendidos al Imperio del Brasil enganchan estrangeros mercenarios en el territorio, y hasta en la misma capital de la República Argentina, para vilipendiar la enseña de la Patria, levantándola al servicio del Brasil en la guerra que trae á la Nacion.

4º. La abierta proteccion que dá al Brasil en la prensa oficial contra la causa del Paraguay, y las producciones anárquicas é insultantes con que se provoca la rebelion en el país, y como el ejercicio del derecho de la República en su territorio de Misiones ha de dar al Gobierno Argentino el pretesto del *casus belli*, que busca, sin encontrar en la política del Gobierno Nacional, para hacer efectiva su alianza con el Brasil; cuando por otra parte es indudable la mancomunidad del Gobierno de la Confederacion Argentina con el Imperio del Brasil, para dislocar el equilibrio político de los Estados del Plata; y no siendo compatible con la seguridad de la República, ni con la dignidad de la Nacion y su Gobierno, tolerar por mas tiempo este proceder ageno á toda moralidad, y ofensivo al respeto que se debe á la Nacion Paraguaya, concordando con el dictámen de la Comision.

DECLARA.

Apruébase la conducta del Poder Ejecutivo de la Nacion para con el Imperio del Brasil, en la emergencia traida por su política amenazadora del equilibrio de los Estados del Plata, y por la ofensa directa inferida al honor y la dignidad de la Nacion y usando de las atribuciones del art. 3º. título 3º. de la ley de 13 de Marzo de 1844, autorizasele para continuar en la guerra.

Art. 2º. Declárase la guerra al actual Gobierno Argentino, hasta que de las seguridades y satisfacciones debidas á los derechos, á la honra y la dignidad de la Nacion Paraguaya y su Gobierno!

Art. 3º. S. E. el Presidente de la República, hará la paz con uno y otro belijerante, cuando juzgue oportuno, dando cuenta á la Representacion Nacional conforme á la ley.

Art. 4º. Comuníquese al P. E. de la Nacion.

Sala de sesiones en la Asuncion á 18 de Marzo de 1865.

José Falcon.

Vice-Presidente del H. C. N.

Siguen 30 firmas de los Diputados y las de los dos Secretarios.

GACETILLA

Secretos de Estado—No crean ustedes que entre nosotros haya ni pueda haber secretos de Estado.

El olfato del pueblo es tan sumamente fino, que nada se le escapa, todo lo descubre y lo propaga con mil detalles que indican completa seguridad.

Lo que hablan los ministros á puertas cerradas, se sabe como la cartilla dos horas despues; pero eso es nada, pues en ciertas ocasiones en que la curiosidad tiene hambre canina, hasta lo que piensan lo repite instantáneamente la voz popular, como si fuera el telégrafo fiel de la imajinacion agena.

¡Es asombroso, pero es cierto!

Ayer, por ejemplo, todavía no habia desembarcado el general Flores, aun dormian los activos boletines,—y ya se armaban disputas sobre si son tales ó cuales las bases de la triple alianza y las operaciones de la guerra combinadas en las juntas que con ese objeto se verificaron en Buenos Aires.

—A mí me consta, decia uno, que de aquí marcharán 5,000 infantes, 300 artilleros y 8,000 ginetes.

—No diga Vd. desatinos! yo estoy mejor enterado, y apenas sé de buena tinta que el general Mitre no quiso admitir mas que mil orientales.

—Pero hombre! no sean ustedes majaderos. Esas son cosas reservadas que no pueden salir de la atmósfera oficial. Lo que sí puedo asegurarles es que el plan de operaciones es: atacar á Humaitá simultáneamente por tierra y por el rio, mientras que una fuerte columna penetra hasta la Asuncion por el Chaco, y otra hasta Villa-Rica desembarcando en Itapuá, cortándoles la retirada para Bolivia el ejército brasilero de Goyaz, Matto-Grosso, Amazonas y Minas-Geraes.

—Cáspita, pues usted sabia mas que nosotros!....

—Ya lo creo! como que estoy perfectamente relacionado y todo me lo confian los ministros y el cuerpo diplomático. ¡Oh! Tambien es verdad que yo soy muy reservado....

Y por este estilo siguió el diálogo, descubriéndose todos los secretos con tal facilidad y acierto, que, sin duda alguna cuando se publiquen los documentos oficiales ya estarémos cansados de saberlos de memoria.

Estos y otros prodigios de la curiosidad no nos estrañan porque son hijos legítimos de las circunstancias; así es que tampoco nos pilló de sorpresa la ocurrencia del cronista de un diario bonaerense, que le preguntó al Ministro de Relaciones Esteriores cuales eran las bases de la alianza, como si se tratára de informarse de los incidentes de un baile.

El Dr. Carreras—*La Reforma* de ayer contiene una solicitada datada en el Uruguay el 2 del corriente y firmada por el Dr. Carreras, referente á párrafos traducidos del *Jornal do Commercio* y publicados en el suplemento dado por *El Siglo* al llegar el último paquete de Europa. Dichos párrafos referian la negativa del Rey de Italia sobre el protectorado de esta República, y los informes del Sr. Lettson á Lord Russell, respecto de la quema de los tratados con el Brasil y de la ocultacion que hacia el Dr. Carreras al presidente Aguirre, de la opinion de los ministros francés é inglés sobre la imposibilidad de defenderse esta plaza.

El Dr. Carreras protesta que jamás abrigó la idea de tal protectorado; que si antes se inició, lo que no creé, puede decirlo el ex-ministro de Relaciones Esteriores D. Juan José Herrera; y por último, que de las instrucciones dadas al Sr. Juanicó consta que el Gobierno de entonces rechazaba aquella idea, halagüeña para algunos espíritus poco previsores.

Sobre los informes que se atribuyen á Mr. Lettson, dice el Dr. Carreras que no hubo tal ocultacion y que Montevideo podia defenderse perfectamente y vencer, con los elementos y los 4,800 soldados que en aquella época contaba.

El Lampascopio—Dice el *Eco Hispano Americano*: que el bello instrumento que lleva ese nombre, es la gran novedad de 1864, que está gozando de un gran prestigio entre la sociedad parisiense.

El inventor de este nuevo divertimiento de salon, es el antiguo director gerente del susodicho *Eco*, el S. D. H. Lefébre.

El Lampascopio es un instrumento elegante y cómodo que se coloca sin preparacion alguna sobre una lámpara cualquiera, como un globo ordinario de cristal, en el cual se hacen pasar pequeños retratos de personajes célebres, de parientes ó amigos que se reproducen de tamaño natural en la pared de enfrente; ya vistas fotográficas de una dimension considerable, representando monumentos, países, estátuas, etc. etc., ya figuras pintadas sobre el vidrio de fantasmagoría que llegan á tener proporciones colosales y que no se ven sino en el teatro; de manera que todos pueden tener en su casa un verdadero espectáculo que puede verse por un gran número de personas á la vez, y amenizar las veladas del campo y de la ciudad. Lo barato de estos aparatos los pone al alcance de todas las fortunas, y los fotógrafos han visto de esta manera abrírseles un nuevo ramo de esplotacion.

«La fábrica del Lampascopio está en Paris, rue Bergére, núm. 20.»

Junta de Higiene—El nombramiento de los profesores que han de formar la nueva Junta de Higiene, prueba suficientemente que la anterior ha dejado de existir.

Los homeópatas estarán de felicitaciones, recordando los apuros en que los puso la finada hace algun tiempo.

Cuestion de nombre—El colega de *La Epoca* pide la derogacion del decreto cambiando el nombre de la plaza de *Caganeha*.

La idea que motivó ese *desbautismo* pudo ser muy patriótica y progresista; pero sin duda fué injusta é inoportuna puesto que aquel antiguo nombre no habia cometido ningun delito para ser borrado de buenas á primeras, reemplazándole por otro en verdad muy digno y significativo, como lo es el de 25 de *Mayo*, pero innecesario para una plaza, porque hace muchos años que lo lleva una de nuestras principales calles.

Ademas, si solo se quiso hacer innovaciones en los letreros de recuerdos históricos y desagradables para algunos, debió empezarse por el *¡Vivan los defensores de las Leyes!* que en letras de mármol alardea nada menos que la casa de Dios en la Union, la cual, si hablára, talvez rechazaria aquellas palabras conmemorativas de tantos años de sangre y de esterminio.

Libros á domicilio—La actividad industrial se ha apoderado de los libros, de manera que no es ya el lector quien se tomará el trabajo de procurárselos, sinó los libros quienes buscarán al lector.

M. Savoyat es el introductor de ese cambio ventajoso, y desde ayer circula el catálogo de las obras que posee y que se compromete á llevar á domicilio por los precios señalados, que son tan equitativos como en las librerías mejor surtidas de esta capital.

Todos podrán así obtener las obras que deseen, sin gastar mas y sin la incomodidad y pérdida de tiempo que ocasiona el buscarlas de casa en casa.

Permisos—Durante el mes pasado la Comision de Obras Públicas concedió cinco permisos para edificar y refaccionar. Los solicitantes fueron D. Pedro Frulut, D. J. Charry, D. Juan Rosiñol, D. N. Pallares y D. Pedro Renom.

Por cierto que ese movimiento ha sido muy insignificante, si bien debe observarse que hay muchos edificios en construccion cuyos permisos fueron tomados en meses anteriores.

Nueva diligencia—Desde el 12 del corriente empezará la carrera entre esta ciudad, Santa Lucía, San José y Porongos, la *Mensagería Oriental* N.º 6, cuyo mayoral es Pedro Vaquero.

La agencia es en la calle Uruguay núm. 25. Los dias de salida son 2, 12 y 22, y los de llegada 8, 18 y 25.

El estado perfectamente tranquilo de la campaña, la abundancia de caballos gordos y el movimiento comercial que reina en todos los pueblos, hacen presumir que la nueva diligencia se sostendrá perfectamente.

Seria de desear que ese importante servicio se aumentara tambien en otras líneas como la de Minas, Tacuarembó y Cerro Largo, entre cuyos puntos y esta capital es demasiado lenta la comunicacion, pudiendo activarse con ventajas para los empresarios, pues jamás faltan pasageros y encomiendas, y no tienen que luchar con la poderosa competencia de los vapores.

La «Principe Humberto»—Llegó ayer la fragata de guerra italiana de ese nombre, habiéndose demorado algunos dias en Rio Janeiro.

Tenemos entendido que irá al Callao, tocando en Valparaiso.

El «Emperatriz»—Hoy á las 3 de la tarde parte ese vapor para Rio Janeiro. La correspondencia se recibe hasta las 2 en la Sala de Comercio.

Mortalidad—Mayo 5—Agustin Piñas, argentino, 38 años, soltero; José Maciel, oriental, 25 años, casado; Gregorio Berges, oriental, 15 años; Belisario Santurio, oriental, 4 años; Serafina Chiappe, oriental, 2 años; José Guedio, brasilero, 20 años, soltero; Antonio José de Araujo, brasilero, 23 años, id; Antonio C. Almeira, brasilero, 28 años, id; Cacimiro F. de Reis, brasilero, 21 años, id; José Guiria, oriental, 4 años; Calisto A. da Silva, brasilero, 22 años, soltero; Santos B. Castuñeire, oriental, 6 meses.

Quid pro quo—Fué á matricularse á la Universidad un estudiante.

—¿Cómo se llama vd? le preguntó el secretario.

—Juan Bautista *Combé*, dijo el estudiante.

—¿Viene vd. á enseñarme ortografía, señor novicio? ¿Cómo se llama vd.? esto es lo que le pregunto.

—Bautista *Combé*.

—No sea vd. impertinente, ya sé que *Bautista* se escribe con b....sepamos el apellido....!!!

Inmundicias—En nombre de la salud pública pedimos á los señores encargados de velar por la limpieza de nuestra Ciudad, se sirvan sacar las que existen en la calle de Santa Teresa entre las de Zabala y Alzaibar.

Esto dice un colega con muchísima razon.

Y nosotros, aunque prediquemos en desierto, agregamos que si el Comisario respectivo y sus subalternos abrieran los ojos un poquito mas, atraparian á los vecinos que de noche y de dia arrojan inmundicias á dos pasos de la vereda en el estremo Sud de la calle del Cerro.

Pero ¡quiá! decir esto es lo mismo que no decir nada, porque hay empleados de policía que se dan por muy satisfechos con perseguir al ladron ó aprehender á los que riñen.

Así, la tarea es sumamente cómoda.

Reparto de cartas—De la Administracion de Correos recibimos el siguiente aviso:—Montevideo Marzo 5 de 1865.—Toda persona que quiera que se le remita la correspondencia á su casa, se servirá participarlo á esta administracion general, acompañando el nombre, calle y número de su domicilio. *La Administracion.*

Esta advertencia nos parece muy acertada, y debemos esperar que para que el público consiga verdaderas ventajas en retribucion de la cuota establecida por ese servicio extraordinario, se confiará la distribucion á un número suficiente de carteros activos, á fin de que lo mas pronto posible tenga cada cual su correspondencia.

El doctor Alsina—En estos dias tendrémos aquí al doctor D. Valentin Alsina en el carácter de ministro residente de la República Argentina.

Salvas—Las de ayer fueron en honor del general Flores, al desembarcar; el saludo entre la plaza y la fragata *Principe Humberto*, y por el aniversario de la muerte de Napoleon I.

Llegada—Regresó ayer el Gobernador Provisorio, acompañado de su secretario el Sr. Bustamante.

En el muelle fué recibido por una numerosa concurrencia é hizo los honores el batallon *Florida*, vestido de parada.

Voluntarios—Ese cuerpo ha recibido ya armamento, ponchos y un uniforme que consiste en pantalon oscuro, kepí punzó y garibaldina del mismo color con vueltas verdes.

Noticias—Dice el colega vespertino: que en estos primeros quince dias marchará á campaña el general Flores;—que es muy probable que el coronel Pallejas mande la infantería que vaya al Paraguay, y que la caballería está pronta ya al Norte del Rio Negro.

Por fin—Por fin hemos podido insertar nuestra interesantísima correspondencia de Paris, sobre la cual interesamos la atencion especialmente hacia la parte que se ocupa de los negocios del Plata.

Guardia nacional—Es muy probable que dentro de tres ó cuatro dias empezará á organizarse la guardia nacional de la Capital.

Remate de hoy—Por Ibarra, esta noche en su casa, calle de las Cámaras.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 3 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

Córdoba, de Liverpool—
200 sacos arroz de la india 1$ en depósito.
Jacuhi, de Rio Janeiro—
115 barricas azúcar terciado 1$80, despachado.
35 idem idem idem 1$90, idem.
15 idem idem idem 2$, idem.
Henrich, de Puerto Alegre—
11 docenas tablones cedro 8 centésimos pié, abordo.
Demetrio, de Barcelona—
30 pipas vino Claramunt 51$20, despachado.
20¾ idem seco 81$80, despachado.
De los depósitos—
50000 cigarros hamburgueses 7$ millar, despachado.
3000 idem idem 4$ idem idem.
150 tercios yerba misionera 1$50 @, idem.
30 idem idem correntina 3$60 idem, idem.
12 líos orejones 3$ idem.
8 idem idem 2$80 idem.
94 barricas azúcar terciado 2$ idem.
70 caj. coñac Brandeburgo 3$50 idem.
50 idem idem francés 1$80, en depósito.
50 idem sillas de madera 8$40 docena, despachado.
4 pipas caña 80$ idem.
10 idem vino tinto Claramunt 51$20 idem.
6 caj. guayabada 1$40 idem.
10 sacos café 1$40, en depósito.

REVISTA DE LA BOLSA.

Ventas de metálico en el dia.

Ayer ha tenido lugar una lijera baja sobre los precios del dia anterior.

Empezó al contado á $ 28, bajó hasta 27,85 y cerró á 27,95.

Los plazos han seguido relativamente firmes, presentando la plaza un aspecto de desconfianza que hará que los precios actuales prevalezcan por algun tiempo.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado		36,450	$ 28	27,85 27,95
Para el	4	1,000	» 27,85	
» »	6	31,100	» 27,90 28	27,85 27,90
» »	10	8,000	» 28	
» »	13	2,000	» 27,90	
» »	15	5,000	» 27,90	
» »	31	49,000	» 28,05	27,85 27,90
Junio	30	20,000	» 28,10 28	
Julio	31	10,000	» 28,10	

En la liquidacion no hubo variacion notable.

FRUTOS DEL PAIS.

En plaza.

100 pipas sebo de vapor á 14½ rls. pta.
150 @ cerda correntina á 29 rls.
Se ha vendido un lote de lana de Corrientes, [illegible] la cantidad, á 26 rls.

En los mercados:

400 cueros vacunos, campo á 85 $ pda.
500 idem idem matadero á 107 $ idem.
300 idem idem idem á 105 $ idem.
150 doc. cueros lanares al barrer á 60 y 75 $.
100 idem idem idem á 85 y 90 $.
70 idem idem libre de derecho á 155 $ idem.
700 @ lana mestiza buena á 82 $ idem.
800 idem idem idem buena á 70 $ idem.
800 idem idem idem regular á 65 $ idem.
500 idem idem idem inferior á 60 $ idem.
500 idem idem borrega á 58 $ idem.
750 idem idem idem á 67 $ idem.
230 idem idem idem á 57 $ idem.

Granos.

300 fanegas trigo bueno de 155 á 160 $ fga.
300 idem idem idem de 115 á 152 $ idem.
100 idem idem regular de 135 á 140 $ idem.
150 idem idem idem á 132 $ idem.
200 idem maiz de 103 á 108 $ idem.
NOTA—La plaza sigue sin variacion.
Las entradas van escaseando bastante.
La lana del pais vale de 27 á 28 $ @.

IMPORTACION.

De depósito.

80 barricas azúcar blanco bajo de Rio Janeiro á 6$5 despachado.
40 id id terciado 65 id.
160 bolsas fariña 21 id.
Por *Orion* de Cádiz, su cargamento de sal á 11 rls. fts. abordo en la Concepcion del Uruguay con cuatro meses de plazo.

VENCIMIENTOS.

Hoy jueves, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, solo ascienden á 2,000 pesos fuertes.

FLETES.

Bergantin ingles *Venus*, á cargar sebo en Gualeguay para Inglaterra á 47½ chel. y 5 p.%
Bergantin noruego *Orion*, á cargar sebo y cueros salados en el Uruguay para Inglaterra á 45 chel. y 5 p.%

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 3.

T. Isaac, 5 cajs. 50 arados, uno 10,00.
Decazes, 15½ bords. vino, una 16,00; 25 cajs. ajenjo 1 doc., doc. 2,20.
J. Rosende, 4 pipas vino, una 42,00; 150 damajs. anis. id 1,40.
Barros, 62 tercios yerba 10960 ₶, @ 1,30.
Barnett, 5 barriles vino blanco 415 galones los 60, 16,00
Dupuy, 23 cajs. bacalao 81 @, qq. 6,40.
J. de la Maria, 29½ canastos loza, uno 16,72.
Borelli, 5 id id, id 24,61.
D. Bell, 8 caj. maquina sja en 7090,00; 372 tons. carbon, uno 8,00.
J. Gonzalez, 59 cajs. azul, caj. 1,00.
Condere, 1 caj. 49 ₶ becerros, ₶ 0,45; 12 charoles doc. 16,00; 6 cueros talletes, doc. 6,00.
Gelabert, 1 caj. 17 pies cuadrados en 4 vidrios pie 3,00.
R. Tweedie, 1 caj. 40 docs. cuchillos, doc. 3,00.
Olivera, 8 cajs. 3 maquinas de coser una 45,00; 1 id id en 50,00.
E. Fynn, 27 tercios yerba 5470 ₶, @ 3,20.
Calcagno hnos., 2 bultos acido 209 ₶, ₶. 0,40.
M. Giuliani, 33 fardos tabaco 5938 ₶, @ 2,60.
L. Regert, 12 bolsas café 1922 ₶, qq. 13,60.
Balparda, 6 rollos tabaco 713 ₶, @ 3,60.
M. Rubio, 18 rollos tabaco, 2086 ₶, @ 3,60.
Heyband, 6 rollos tabaco, 363 ₶, @ 3,60.
J. Befard, 11 barriles vino, 55 gls., gl. 1,00.
Eyherable, 35 bordalesas vino, una 16,
Sanguinetti, 21 bordalesas vino, una 16,00.
T. M. Gowland, 1 reloj bolsillo en 61.
Getting hnos., 3 cajs. 252 ₶ sal, ₶ 0,40, 2 id 10 doc. salsas, doc. 4,80, 3 id 15 id poroper, id 1,40, 30 id 60 doc. encurtidos, id 2,60, 1 id 380 ₶ hilo de coser velas, qq. 16,00.
Brownell, 1 caj. 1 balanza, 1560 ₶, ₶ 0,03, 30 caj. té, 600 ₶, ₶ 0,50.
B. Stokes y Ca., 2 cascos 20 doc. planchas, doc. 1,30.
Shaw hnos., 1 canasto 60 doc. platos en 33,41, 1 caj. 12 doc. facones, doc. 7,20, 1 id 10 neccesarios, uno 0,50. 6 juegos lababorios, en 47,60, 84 cortaplumas, doc. 4,00 1 caj. 6 camitas, una 5,60, 1 id 6 camas, una 10,00, 1 id 3 camas, una 24,00, 1 casco 80 doc. pasadores, doc. 0,80 1 caj. 36 hachas, id 8,00.
H. Stshume, 6 jamones, 80 ₶, ₶ 0,2.
A. Delze, 5 caj. aceite, 146 ₶, @ 3,6,
T. Merse, 3 caj. vino, 3 doc., doc. 4,80.

Aforos de tienda—Dia 4.

Quincke 12 doc. zapatillas lana, doc. 6,40; 1 id 1000 id piezas trencilla bordada de 4 v. los 60 metros 0,18; 1 id 6 id botines, doc. 32,00; 2 id 24 id botincitos becerro, id 12,21; 1 id 140 gruesas botones grandes, gruesa 0,60; 1 caj. 20 doc. zapatos, doc. 8,00; 1 id 500 id piezas cinta de 4 varas, id 0,10.
Bieber y ca. 5 caj. 103 piezas lana de Rusia, pieza 7,00; 2 id 1018 ₶ hilo de acarreta, qq. 16,00.
Heirmendhal y ca. 2 caj. 200 doc. calcetines algodon, doc. 1,00; 1 id 20 id camisetas, id id 6,40; 2 id 200 id calcetines sencillos, id 0,80; 1 id 100 id medias señora, id 0,90.
Courras 1 caj. 131 piezas cinta de seda, pieza 0,90 280 id id, id 1,20; 1 caj. 8 cartones cinta, uno 14,00, 252 id id pieza 2,00; 189 id id, id 0,15; 135 id id, id 0,30 150 id id, id 1,20.
Barthold 8 caj. 121 doc. miriñaques, doc. 12,00; 90 doc. id chicos, doc. 6,00.
E. Vidiella 1 caj. 1 juego composicion de 8 piezas, en 16,00; 1 id 10 id tela de poncho, 322 yardas, vara 0,10.
Z. Fairs y ca. 2 caj. ropa y juguetes, en 80,00.
Ferber 1 caj. 100 doc. medias, cada doc. 1,00.
E. Gowland 1 caj. 8 piezas gergon 670 yardas, vara 0,60.
Leunda hnos. 1 caj. 10 piezas merino 289 mets. v. 050.
Getting hnos. 1 caj 10 piezas bayeta 2 piezas 609 yardas vara 0,31.
Rodger hnos. 2 caj 100 pellones reg. uno 1,60, 1 id 20 piezas lona 836 id los 36 id 6,00.
Fels 1 caj 100 docs. corbatas de seda doc. 1,60; 1 id 6 piezas bayeta 225 yardas vara 0,31; 1 id 12 id casineta 597 mets. vara 0,25; 2 id 129 id zarazas pza. 2,70; 2 id 12 id paño piloto 406 yardas v. 0,70; 2 id 21 id terciopelo v. 1,20; 1 id 4 id casimir 103 mets. id 2,00; 1 id 30 id bria pza. 6,00; 1 id 50 docs. medias de señora doc. 0,90.
Carlisle 1 caj 24 piezas género de vestido 1322 yardas vara 0,10; 1 id 100 id lienzo 2000 yardas id 0,12; id id 189 id id 8460 id id 0,117.
Duguid 1 caj 80 docs. medias lana doc. 0,80; 1 id 48 id id id id 9,20; 8 id 319 piezas lienzo 8914 yardas vara 0,11; 1 id 152 docs. pañuelos algodon doc. 1,10; 1 id 24 pzas. lustrina 998 yardas vara 0,11.
T. Isaac 1 caj 40 paz elástico 1000 yardas vara 0,50; 1 id 30 docs. frenos de campo doc. 1,20; 1 id 100 in medias lana id 0,80; 2 id 40 sobretodos uno 5,00; 62 id uno 5,50; 1 caj 50 docs. peinetas caladas doc. 1,60.

Descarga á Despacho—Dia 3.

Camino y Pino 5000 rajas leña—Veiga 1 fardo cueros—B. Garcia 22 bolsas castañas—Farriols 27½ pipa. aguardiente—B. Marini 3 bolsas arroz, 20 idem castañas, 220 bolsas fariña—Varela ½ pipa aguardiente, 15 damajuanas idem—J. Decernochi una máquina—Fynn 17 damajuanas ginebra, 20 idem vinagre—Duguid 21 bordalesas vino, 2 idem idem, 18 idem idem—Martinez 7 damajuanas vinagre—Astengo 7 bordalesas vino, 6 idem idem—Dellazoppa 36 rollos caños—Courras y Ca. 15 bordalesas vino, 6 cajones vermouth, 2 idem ajenjo, 2 idem higos, 8 bordalesas, 2 cascos vino, 2 idem encurtidos—Pons 1 cajon mercancias—Galli 57 tarros aceite, 15 id pintura—Duplessis 16 cajones aceite—Shaw hnos. 1 cajon mercancias—Mora y Ca. 1 barril quesos—Tomkinson y Ca. 5 fardos mercancias—E. Perez 4 barricas guayaba—San Miguel 2 canastos loza—Cibils 10 bordalesas vino—Green y Ca. 1 fardo mercancias—Montero 6 bordalesas vino—F. Traebas 15 pipas vino, 5 idem idem, 4½ idem, 1¼ idem—Courras 1 barrica azúcar, 3 cajones vino, 1 idem licores—Trabucatti 1 barrica tiza—Lafone 40 atados duelas—Piñeirua 30 pipas 16¼ vino, 5 cajas aceite—Guerra hnos. 12 vigas pino—Scarnichia 1177 piezas pino, 160 idem idem, 87 atados tablones—Gianello 27 toneladas carbon—J. Bell 24 atados chapas—Etchegaray 6 bordalesas vino, 1 idem idem—Tampied 1 bordalesa vino—R. y Schiaffino 17 pipas vino, 5 cajones mercancias, 50 idem jabon, 20 bales papel, 50 bolsas arroz, 5 idem castañas—Chiarino 12 bolsas pasta, 9 cajones conservas—Camino y Pino 139 barricas azúcar—Mora 5 barricas azafran, 1 casco cepillos, 2 cajones aceite, 1 cesto castañas, 4500 ladrillos—Calcagno hnos. 14 pipas vino, 2½ idem idem—Varela 198 damajuanas ginebra.

Descarga á depósito—Dia 3.

Varela, 1 pipa y ½ id espíritu—Getting hnos., 2 barriles sal, 10 cajs. jabon—Piaggio, 34 bolsas porotos—Ferber y Ca., 22 bords. vino—Mallmann, 27 bords. vino, 11 id id—Barthold y Ca., 13 pipas vino, 2 bultos drogas, 1 caj. perfumeria—Rughi, 68 barricas tierra—Courras, 28 bords. vino, 46 id id, 14 id vinagre, 6 id coñac, 49 bords. vino, Green y Ca., 3 fardos mercs—Tomkinson y Ca. 1 fardo mercs—Tomkinson y Ca., 1 fardo merc—Golusso, 3000 rajas leña—C. y Pino, 1 rollo tabaco 197 barricas azúcar—Mora, 11 cajs. piñones—Hall y Ca. 6 fardos merc—J. Rosende, 57 pipas 6½ id y 21¼ vino—R. Gomez, 30 cajs. macetas—Varela, 170 barricas cerveza, 2 damajs. vinagre—Farriols, 16 damajs. aguardiente—Alvarez hnos., 60 tercios yerba, 1 carruaje—Dupuy, 7 bords. vino, 14 id id—J. P. Montero, 10 bords. vino—Rosende 10 pipas vino—Shaw, 8 cascos mercs., 4 caj. id—Gomez y Ca., 7 barricas cerveza—R. y Schiaffino, 7 barricas cerveza.

Despacho de almacenes—Dia 3.

Dellazoppa, 7 caj. vasos—A. Ferber y Ca. 1 fardo brin, 1 id frazadas, 2 caj. zarazas—Lumb hnos. y Ca. 3 caj. zarazas—Sartori hnos. 3 fardos carpinches etc.—Getting hnos. y Ca., 2 fardos cotin, 3 id loneta, 1 caj. lustrina, 1 id toallas—L. Barnett y Ca. 5 caj. madras, 5 id sardinas, 2 id zarazas, 3 id camisas, 2 fardos lienzo, 1 id trué—Rubio, 100 caj. azul—Ibarra, 1 caj. libros—Veiga, 786 suelas—Castagnino y Ca., 1 caj. cortes de pantalon—Gummá y Ca. 50 caj. azul—E. Quincke, 2 caj. zapatillas, 1 id tijeras, 1 id botines, 1 id agujas, 4 id hilo, 1 id cuerdas, 1 id tenazas—Laborde, 3 caj. alpargatas—Duguid, 2 caj. zarazas—Stock y Ca. 1 caj. madras, 1 id casimeta, 2 id pañuelos, 2 fardos pelo de lobo—Mallmann y Ca. 1 caj. damasco, 2 id libritos, 1 id paño, 1 id rebozos, 3 id casimir—R. Twedie y Ca. 2 fardos listado, 1 caj. cuero da Lobo—Lingembeck, 1 caj. pañuelos—Tomkinson y Ca. 1 fardo paño, 1 id arpillera, 4 caj. zarazas—Z. Fairs y Ca. 132 caj. sillas—R. Hopman y Ca. 1 caj. botines, 1 id garibaldinas, 1 id escoces, 1 id medias, 1 fardo casimir—Parsons, 5 caj. beton—T. é Isaac, 2 caj. chapones—D. y Pomes, 1 caj. peinetas, 1 id agua florida, 12 id sombreros, 1 id escoses, 6 id camisas—P. Hall y Ca. 3 fardos frazadas, 3 id lienzo, 1 caj. zarazas, 1 id tibets, 1 id género mezcla—Bemberg y Ca., 1 caj. tela, 1 id medias, 2 id madras—Lombardini, 5 tercios yerba—Thomas, 1 caj. sombreros—Reissig, 23 líos descarozados—M. Gurmendez, 3 fardos mercancias, 5 id paño—Junca y Ca. 10 caj. [illegible]—Lermitte, 15 caj. velas—Rodger hnos. y Ca. 1 fardo paño, 2 id bayeta—T. Nadal é hijo, 1 caj. sombreros—C. Smith y Ca. 1 fardo trué—Crome, 2 caj. balanzas, 2 id conservas—D. Balparda y Ca. 50 caj. azul—Courras y Ca. 1 caj. cinta—Challey y Ca. 1 caj. gorras, 1 id estractos—Shaw hnos. y Ca. 3 caj. camas, 2 cascos pabas, 1 id palmatorias, 1 id argollas, 1 id baldes, 1 id ollas, 1 id cacerolas—B. Stokes y Ca. 1 caj. balanzas, 2 id puntas, 1 id gorras, 1 id botines, 1 id encages, 4 id zarazas, 1 id tibett, 2 id hilo, 1 id fardo madras, 1 id crehuela, 2 id bayeton, 1 caj. rejas, 2 cascos sartenes, 5 id planchas, 1 id ollas, 1 id visagras, 1 fardo paño, 3 id grano de oro, 2 id gergas, 2 id bayeta, 4 id pabilo—N. Green y Ca. 1 caj. zarazas, 4 id madras, 2 fardos bombasí, 4 id lienzo—C. y Pino, 45 barricas azúcar—Garaicoche, 3 bultos zarzaparrilla—F. Seyffert y Ca. 2 caj. zarazas, 1 id pañuelos, 4 id rebozos, 1 id merino, 1 id y 1 fardo madapolan, 2 id casimir, 1 lata genero de paletó—Decazes y Ca. 1 caj. botines, 1 id alpargatas, 1 id castor, 1 id pelnillas, 2 id merino, 1 id capas, 1 id paño, 2 id agua de Colonia, 1 barrica hilo—J. Bell y Ca. 1 caj. balanzas—F. y Gonzalez, 25 cuñetes manteca—Thocavent, 18 caj. papel—Brownell y Ca. 5 caj. madapolan—White y Ca. 3 cuñetes grampas—Delisle, 1 fardo madras—Concejgao, 16 barricas azúcar—Waterholtz, 1 caj. botellas—Astengo, 46 tercios yerba—E. Vidiella, 12 caj. calzado—B. Sohn, 1 bulto muestras.

Reembarco—Dia 3.

Para el Salto—Por Varela 50 cajones vermouth, 25 id. champagne; Busto 10 cajones pasas; Courras 2 bordalesas vino; M. Martinez y Ca. 20 cajones cohetes; B. Stokes y Ca. 1 cajon pana, 1 fardo gergon; Galli y Ca. 2 cajones alpargatas; Posada 30 cajones fideos; Farriols 25 barricas azúcar.
Para Paysandú—Por Lermitte 20¼ vino.
Para el Uruguay—Por Gorostiza y Ca. 1 cajon alpargatas; Farriols 25 barricas azúcar.
Para la Concordia—Por Benitez y Ca. 147 tubos de fierro.
Para la Victoria—Por Fragueiro 20 cuñetes plomo.
Para por Gualeguaychú—Por Varela 3½ pipas aguardiente; Quincke 1 cajon ropa 1 id. zapatillas; Gorostiza 40 cajones fideos; Decazes y Ca. 3 cajones camisas, 2 id. merino. 1 id. sombreros, 1 id. tartan.
Para Buenos Aires—Por Getting hnos. y Ca. 13 cajones encurtidos; D. Bell 25 cajones terceroles; Bemberg y Ca. 2 cajones cotin; Parodi 30 fardos tabaco; Decazes y Ca. 100 bordalesas vino.

MARITIMA

Entradas de ultramar.—Dia 3.

Barcelona el 17 de Febrero, bergantin español *Toro*, de 141 toneladas, capitan José Mas, con 11 de tripulacion y 4 pasageros á Roosen Hopmann y Ca. con vino etc.

Dia—5.

Buenos Aires el 4 del corriente, vapor paquete italiano *Tévere*, de 200 toneladas, capitan José Barboro, con 30 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á E. Courras y Ca. 1 fardo mercancias, á Maximo Gurmendez 8 fardos idem, á la órden 15 fardos idem, á Bates Stokes y Ca. 16 fardos id. á Marcelo Robson 17 fardos idem, á Stock y Ca. 4 fardos y 1 cajon idem, á Bemberg Heimendahl y Ca. 3 fardos y 13 cajones idem, á Lumb hnos. y Ca. 1 cajon idem, á Wedekind Fehr y Ca. 2 cajones idem, á Fels Seiffert y Ca. 4 cajones idem, á Roosen Hopmann y Ca. 4 cajones idem, á T. é Isaac 4 cajones idem, á Pascual Mansilla 11 cajones idem, á B. Scheiner 18 cajones idem, á Sartory y hno. 3 atados pieles, 7 atados hormas de sillas, 1 fardo mercancias, á J. M. Gowland 1 cajon mercancias, á Miguel Etchegaray 2 caballos en pié.

Encomiendas.—á A. Echenique 1 cajoncito, á Mallman y Ca. 1 paquete, á Maria Coll 1 cajoncito, á Roberto Littlejohn 1 paquete con 700$, a Stock y Ca 1 paquete, á Luis Pitto 1 paquete, á Wedekind Fehr y Ca. 1 idem, á J. Caminos 1 bolsa, á Francisco Veiga 1 idem, á Bemberg Heimendahl 1 paquete, á Zumaran y Ca. 1 bolsa con 1000$.

Paisandú con escala en Buenos Aires, vapor brasilero *Apa*, conduciendo á su bordo al Sr. General Flores y el Visconde de Tamandaré.

Génova y Rio Janeiro, fragata á vapor de guerra italiana *Principe Umberto*.

Entradas de cabotaje—Dia 4

Buenos Aires el 30 del pasado, goleta argentina *Jóven Anita*, de 52 toneladas, patron Carlos Babuglia, á Fraga hno. en lastre.

Fray Bentos el 29 del pasado goleta argentina *Independencia*, de 30 toneladas, patron Pedro Gardone, á Francisco Mora y Ca. con 4 cajones ajenjo, 2 idem vino, 12 barriles sebo 42 fardos lana, 8 cueros lanares, 1 bolsa café, 1 idem galletas, 138 bolsas lana, 120 cueros vacunos secos.

Santa Lucía el 2 del corriente, paylebot nacional *Delfin*, de 16 toneladas, patron Leon Carricaburu, á José Buchenthal con 60 cueros lanares, 40 idem vacunos y yeguarisos.

Fray Bentos el 25 del pasado, goleta nacional *Barcelonesa*, de 25 toneladas, patron José Cruces á Juan Passano con 400 fanegas carbon.

Colonia el 2 del corriente, goleta paquete naciol *Flor de la Colonia*, de 55 toneladas, patron Juan Nicolini, á la órden con 279 cueros vacunos secos, 302 bolsas y 4 quintales lana, 1 bolsa garras, 2 docenas cueros lanares, 6 caj. huevos.

DIA—5.

Nueva Palmira el 2 del corriente, goleta nacional *Flor de Palmira*, de 18 toneladas, patron Francisco Tassara, á la órden con 50 carradas leña, 3 bolsas calzado (retorno) 42 bolsas lana.

Arasati el 7 del corriente, balandra nacional *Panchita*, de 15 toneladas, patron Amadeo Sanglois, á la órden con 12 pipas grasa. 1200 cueros lanares.

Carmelo el 2 del corriente, *Eloisa*. de 30 toneladas, patron Pedro Carpela, á Fraga y hno. con 280 bolsas lana, 12 carradas leña, 1 tercio yerba, 251 cueros vacunos secos, 1 cajon calzado, 1½ docenas quesos.

Carmelo el 2 del corriente, goleta italiana *Libertad*, de 92 toneladas, patron Eduardo Isola, á G. y Mazzini con 300 carradas leña, 18 sacos lana.

Dolores el 26 del pasado, goleta nacional *Villa de Dolores*, de 13 toneladas, patron Vicente Cervetti; á J. Passano con 90 carradas leña.

Independencia el 28 del ppdo., goleta nacional *Africana*, de 19 toneladas, patron Damian Salada, á Fraga hno. con 150 fanegas carbon.

Fray Bentos el 27 del ppdo., goleta nacional *Primavera*, de 20 toneladas, patron Miguel Dalurso, á Juan Passano con 400 fanegas carbon.

Salidas de Ultramar—Dia 3,

Buenos Aires, polacra española *Acancia*, cap. Eugenio Millet por Pedro Piñeyrua en lastre.

DIA—4.

Puertos del Brasil, berg. gta. nac. *Italia Libre*, capitan Francisco Paula Cardin, por Antonio Vierchi con carne tasajo.

New York, barca inglesa *Annie*, capitan J. Mitchell, por Darbyshire y Ca. con frutos del pais.

Buenos Aires barca mecklemburguesa *Júpiter*, capitan S. Bradherng, por Zimmermann Fairs y Ca. con parte de la carga que trajo de New-York.

Buenos Aires barca argentina *Ana*, capitan Joaquin Neves, por Domingo Gotuzzo.

Buenos Aires, bergantin goleta español *San Jorge*, capitan Francisco Grego, por Lengnich Scharff y Ca. con toda la carga que trajo de Barcelona.

Salidas de Cabotaje—Dia 3.

Rosario Oriental, falucho nacional *Victoria*, por J. Passano con surtido.

Salto, goleta nacional *Teresita*, por id id con id.

Concordia, goleta argentina *Ana Maria*, por Fraga y hno. con id.

Carmelo, goleta nacional *Paulita*, por J. Passano con idem.

DIA—4.

Carmelo, goleta nacional *Cármen*, por id id con id.

Paysandú, goleta argentina *Jóven Rosario*, por id id con id.

Paysandú, goleta nacional *Ballazud*, por id id con id.

Paraná, goleta argentina *Bella Correntina*, por id id con id.

Mercedes goleta nacional *Milanesa*, por Fraga y hnos. con idem.

Fray-Bentos, gta. argentina *Juanita*, por idem con idem

Salto, goleta nacional *Justa 1ª.*, por id. id. con id.

Salto, goleta nacional *Catalina 1ª.*, por id. id. con id.

Paraná, goleta nacional *Cármen generosa*, por Francisco Mora y Ca. con id.

Mercedes, gta. nacional *Arrieta*, por G. Mazzini con idem.

Fray-Bentos, pbot. nacl. *Dos Hermanos*, por J. Passano con id.

Maldonado, bergantin goleta nacional *San Juan de Escocia*, por Fraga y hnos. con idem.

Corrientes, goleta nacional *Jóven Rosita*, por J. Passano con id.

Fray-Bentos, goleta nacional *Diana* por idem con idem.

DIA—5.

Rosario de Santa Fé, bergantin goleta nacional *Fucilano* por Fraga y hno. con id.

Paysandú goleta nacional *Jóven Esperia*, por idem idem con idem.

Buenos Aires, pailebot inglés *Stella*, en lastre.

Salto, goleta nacional *Isabelita*, por J. Passano con surtido.

Noticias Marítimas.

NAUFRAGIO.—Del *Independiente* de Santiago de Chile, tomamos lo que vá á leerse:

«La fragata francesa *Rubens*, que salió de este puerto el 18 de Diciembre con destino á Mazatlan conduciendo víveres para la escuadra francesa, naufragó delante de ese puerto.

Igual suerte corrió el trasporte frances *Rhin* que habia salido á darle ausilio.

Tambien ha naufragado la barca francesa *Beranger*, procedente de California para Mazatlan.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Ultima funcion por los Campanólogos Escoceses y la Compañía Dramática, el domingo 7—Las comedias el NIÑO PERDIDO, FUROR PARLAMENTARIO y UN MINUTO MAS TARDE—Por los Campanólogos: Gran Marcha Húngara; el wals *Venzano*, la polka *Anna* y el *Himno Oriental*—Precios y hora los de costumbre.

TEATRO DE SAN FELIPE

El Domingo 7, por la Compañía Dramática—El magnífico drama en 4 actos y un prólogo LA MENDIGA; la pieza *La fé perdida*—A las 7½.

REMATES

Por Rafael Ruano.

GRAN INCENDIO

De muebles, puertas, ventanas, chimeneas, estufas inglesas y otros artículos, en su casa calle de las Piedras número 56.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto, se quemarán por lo que dieren, gran cantidad de muebles usados, 12 puertas y ventanas en superior estado, una partida de lámparas y quinqués, chimeneas y estufas inglesas de primera clase, guarda-fuegos y juegos de fierro para dichos, y otros muchos artículos.

Por el mismo.

De mercaderias y calzado de señora y de hombre, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 9 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por liquidacion de negocio:

El surtido completo de mercaderias de una tienda, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Dos cajones calzado fino de señora y de hombre.

Por el mismo.

Gran remate de valiosos grabados ingleses, de los mas célebres artistas, y objetos curiosos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de la muy importante y valiosa factura de ricos gravados ingleses, los mejores que se han introducido hasta hoy, obras de los artistas mas eminentes—segun lo manifiesta el catálogo que para conocimiento de los licitadores se servirán ocurrir al escritorio del rematador.

Por el mismo.

Remate importante, de valiosos solares—La cuarta parte de la manzana núm. 71, en la nueva ciudad, de 50 varas de frente al Este á la calle del Ibicuy y 50 varas al Sud á la de la Colonia.

El Viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, en el mismo terreno se venderá, por liquidacion y al mejor postor, dividido en solares al gusto de los compradores.

Por Eusebio Cabral.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Cerro-Largo núm. 65.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de una porcion de muebles ricos, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una hermosa finca situada en el Cordon, calle real del 18 de Julio, formando esquina, con una área de 440 vs. cuadradas, todo edificado á todo costo, con 9 piezas entabladas y empapeladas; algibe, lugar, cocina, caballeriza, jardin, etc., etc.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio la casa mencionada, por órden de su propietario.

La bandera del remate designará dicha finca el dia de la venta.

Por el mismo.

Continuará el Remate de un bazar que acaba de ser introducido de Francia y Hamburgo, en su casa calle de los 33 nº. 51.

El martes 9 del corriente, á las once en punto del dia, se continuará la venta, al mejor precio, por órden de su interesado, un surtido general de objetos de mucho gusto, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

Gran remate, de una hermosa finca, situada en la calle de Alzeibar, esquina de Buenos Aires.

Buena oportunidad para colocar dinero con ventaja.

El Domingo 7 del corrienente Mayo, á la una en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de esta hermosa finca, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Alzaibar y 12½ á la calle de Buenos Aires, toda perfectamente construida de los mejores materiales, compuesta la casa de 7 habitaciones hermosas, cocina, algibe, letrina, etc., y además una esquina con trastienda que mirará á la calle de Buenos Aires.

La hermosa localidad de esta finca, como así mismo la buena construccion y ventajas que presenta, ofrecen una buena oportunidad para poder colocar dinero con grandes ventajas.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de gran cantidad de comestibles, cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una partida azúcar de la Habana de 1ª, una idem vino tinto superior, una idem coñac francés.

Por el mismo.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle de la Colonia núm. 81.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa; y cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 11 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta de un variado y elegante surtido de muebles, relojes de sobremesa, loza, porcelana, etc.

Al mismo tiempo—Dos ricos pianos de 1ª. clase, completamente nuevos, de jacaranda 7 octavas, 3 cuerdas y de construccion garantida con sus taburetes, de las acreditadas fabricas de Jelmini y Plejel de Paris.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de mercaderias, francesas, inglesas y alemanas, en su casa calle de Zavala número 96.

El Lunes 8 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un rico y variado surtido de mercaderias propias para la estacion, recientemente introducidas por los últimos buques, á saber:

Paños, azul y negro, superior; zarazas de luto; redecillas, camisetas de Crimea, de varias clases; pañuelos de mano, surtidos; cantidad de ropa hecha; madrás de varias marcas; paño estrella; zarazas de colcha; coletas; listados; zarazas finas de diferentes gustos y calidades; lienzos; cotin de algodon y de hilo; mercería; camisas; sábanas colchadas para invierno; tohallas; armadores; género para vestido, de varias clases; bayeton; género para pantalon; acero para miriñaques; y gran cantidad de otros artículos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Varios cajones zarazas averiadas.

Por el mismo.

De calzado averiado, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturia General de:

Doce cajones calzado averiado.

Por. C. Moratorio.

Remate importante de mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras; como son las siguientes:

Casimir para trajes, retina para id., zarazas, género de crimea, lienzo azul, madras varias clases, zaraza negra, gorras de paño para niños, piel del diablo, jabon de olor, lienzos de varias clases, camisetas de lana blancas y de colores, medias largas para hombre, Irlanda de hilo, lustrina, pellones, camisas vistas de hilo, listado, bombasí crudo, mdias de hilo etc.

En seguida por cuenta de seguros, 1 cajon elástico negro de seda averiado.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 6 á las 7 de la noche, de mercaderias, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De ajenjo, vermouth, vino, ginebra y anis, en los depósitos de Aduana, almacen del Sr. Capurro.

El Martes 9 del corriente, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente, á la mas alta oferta:

244 cajas ajenjo; 126 idem vermouth; 221 idem vino burdeos; 51 idem idem idem; 100 damajuanas anis; 200 idem ginebra.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

En el almacen por mayor de Farini hijo y Gonzalez hay en venta manteca inglesa en depósito y vino Priorato en cuarterolas. m3—8p.

CORNET CARAVIA Y CA. — BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO — 95—CALLE DEL RINCON—95.

Gran surtido de lanas, propias para la estacion, de los gustos mas modernos y elegantes, á precios módicos.

PAÑUELETAS Á LA PARAGUAYA Á 12 VINTENES.

PAÑUELOS PARA EL CUELLO DE DIVERSAS FORMAS Y ELEGANTES GUSTOS Á 13, 15 Y 17 REALES

Lindísimo surtido de adornos para la cabeza, pañuelos de rebozo bordados, chales, esclavinas y pelerinas de guipiur de gustos enteramente nuevos.

Correas Jardineras

Capitas y chalecitos para niñas, pañuelos de doble punto

Boas y Carolinas para el pescuezo

Horcillas de mucho abrigo Á 12 REALES.

Capelinas y Salidas de teatro ó baile de merino de todos colores con lindos adornos.

GRAN SURTIDO De guantes de casimir para hombres, señoras, niños y niñas, á precios módicos.

Polainas de casimir para niños Á 4 REALES PAR.

Garibaldinas y batas para niñas y señoras, á precios módicos.

Mangos y guantes de lana, para señoras y niños.

ULTIMA NOVEDAD MANGOS de merino y de pelo de cabra, con guipiures de lana, de lindísimos gustos y de lo mas moderno que hay en plaza.

Esclavinas DE PELO DE CABRA

Redecillas de lana con lindos adornos.

Medias DE LANA, PARA NIÑOS, tejidas á mano, largas y cortas

BANDAS DE BORDAR

MAGNÍFICO SURTIDO DE COLORES Á 2 REALES LA VARA.

m6—5p.

CORNET, CARAVIA Y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO

95—CALLE DEL RINCON—95

¡OJO Á LOS SOMBREROS!

Sombreros tizú para hombres
Á 35 REALES.

Sombreros para hombres y niños, de paño, con cintas de colores
Á 20 REALES.

Sombreros Bersaglieri para niños, con cintas de colores y con adornos
Á 25 REALES.

Sombreros para hombre, de castor, ala y copa sin goma
Á 30 REALES.

Sombreros para niño, de castor negro, de colores, rica clase
Á 20 REALES.

Sombreros para hombres, de pelo de conejo, de todos colores, ala ancha y angosta y con fotografías
Á 13 Y 16 REALES.

Sombreros para niños, de castor, de todos colores y con diversos adornos
Á 16 REALES.

Sombreros para niños, á la MARINERA, de copa redonda con adornos, y de los mismos con cintas
Á 13 REALES.

Sombreros Bersaglieri para hombres, negros y de colores
Á 25 REALES.

Gorras para niños, de paño negro, con cintas de colores
Á 8 REALES.

Gorras de casimir de colores, para niños
Á 7 REALES.

Gorras de paño, con recortes de hule
Á 6 REALES.

Casquetes para hombres, de paño, rica clase
Á 14 REALES.

Gorras francesas para hombres
Á 18 REALES.

Gorras, casquetes, sombreros de terciopelo negro, para niños y niñas, con cintas y plumas
Á 10, 12 Y 20 REALES.

Gorritas para niñas, de cambray, con cintas y encajes
Á 12 VINTENES.

m6—5p.

FUEGOS ARTIFICIALES

Nosotros los abajo firmados hacemos saber al público que no hemos construido los fuegos que se incendiaron delante de la rifa el 18 y 20 del presente en la plaza de la Constitucion, los cuales fueron la burla pública, y como el público tal vez creerá que somos nosotros los constructores, es de nuestro deber decir que no hemos tenido en dichos ingerencia ninguna, que los que tuvieron la desfachatez de presentar al público esos abortos expirotecnicos fueron *Posteto el de la Sirena*, y el aboyado José Francisco Vazquez tisonero de Buenos Ayres. Nosotros hemos hecho los que se quemaron el 19 del presente en la plaza de la Independencia mandados construir por la Comision Estraordinaria, y nos comprometemos servir al público á precios moderados con fuegos trabajados á todo esmero. Por lo tanto el que guste dispensarnos su proteccion dirijase en la calle Cerro Largo número 219 del porton de la Aguada en la fábrica de fuegos artificiales de—*Molledo y D. Ferrari.* a. 22 15 p. en la 3.ª p.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*V. Martinez y L. Bidart.*

Legacion de España en Montevideo.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. Católica se sacá á pública subasta el suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de guerra españoles estacionados ó que toquen en este puerto, y los transportes y mercantes fletados por dicho gobierno ó sus agentes, en esta capital ó fuera de ella, ya sean nacionales ó estrangeros, bajo el pliego de condiciones formado al intento que se exhibirá en esta Legacion los dias no feriados. Y habiéndose señalado para el remate el dia 8 del corriente á la una en punto de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto, se avisa al público para que pueda llegar á conocimiento de los que quieran presentar sus proposiciones.—Montevideo, 2 de Mayo de 1865.—El Encargado de Negocios de S. M. Católica.—*Martin de Hernandez* m. 3 5 p.

Relojeria francesa DE TEÓFILO RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

Judicial El Superior Tribunal de Justicia, por resolucion de fecha 23 de Marzo del corriente año, ha habilitado al Escribano Público D. Antonio Cadenas, de diligencias para la capital y su departamento. Lo que hago saber al público á sus efectos.—*Martiniano Moulià*—Esc. Pub. de la Cám. de la 1.ª Seccion. m. 3—5 p.

Caballeriza oriental Plaza de la Independencia—Hoy avisa la acreditada pastería haber recibido un número grande de caballos de alquiler de paseo y de pelos estraños, pueden salir hasta diez amigos en caballos de un color avisando temprano ó en parejas de oberos y demas pelos, en la misma hay coches al gusto del interesado segun precio.—*Boado.* m. 3—5 p.

HIELO. HIELO. HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. m6.

Judicial D. Federico H. Stock y D. Eduardo F. Lenian del comercio de Buenos Aires, celebraron en Diciembre de 1860 un contrato para establecer una casa en aquella plaza, por el término de un año, pudiendo prolongarse, con un capital de tres mil pesos de oro y girando bajo la firma de—*Stock y Compañía.* Habiéndose presentado ahora Don Claudio J. Lanimer á apoderado de aquellos señores, manifestando deseo establecer aquella casa en esta ciudad, el Juez Letrado de Comercio ha mandado se inscriba el contrato en el Registro competente, y que se haga saber al público—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m4—5p.

El Colegio de Santa Cecilia se ha mudado en la calle del Rincon núm. 172. a29—15p en 3ª.

Colecciones completas. De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay tres en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso *sin Opio, acido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor,

69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 93a.

LA REVISTA LITERARIA

SALDRÁ Á LUZ EL 7 DE MAYO

Este periódico constará de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8º mayor.

El precio de suscricion es *un peso cincuenta centésimos* por cada cuatro entregas, que se pagará adelantado, por exigirlo así la mejor administracion del periódico.

Se reciben suscriciones en los siguientes puntos:

En esta Capital, Adolfo Vaillant, Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras número 41—Pedro Lastarria, Libreria Nueva, calle 25 de Mayo, núm. 202—Real y Prado, calle de Misiones, núm. 125—En Buenos Aires, Manuel Beccar, calle Bolivar núm. 51—En el Salto, Canto y Morillo—En Mercedes, Varsi—En Paisandú, Cayetano Alvarez—En Gualeguaychú, Luis Vidal—*José A. Tavolara*

Para retirarse del Negocio—Se vende el acreditado Café Central sito en la Plaza Constitucion, calle Ituzaingo 145 al lado del teatrito de los títeres—En dicho establecimiento darán razon. a29—10d. 3ª.

Se vende Calle del Ybicui número 2—Una Fonda con todas las existencias por ausentarse su dueño del pais la persona que se interese encontrará con quien tratar en la misma fonda. M3—5p.

D. Felizor Blaizac, padre, su esposa y demás deudos, invitan á las personas de su relacion tengan la deferencia de asistir al entierro de su hijo (Q. E. P. D.) hoy á las 4 de la tarde, favor á que quedarán reconocidos. Casa mortuoria calle 25 de Mayo núm. 304. Unica invitacion. m6—1p.

Cementerio Público de Montevideo.

Vencido el trienio en que, por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en segunda cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que no se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha.—Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario.—Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de la Comision Central de Cementerios.—Montevideo, Mayo 8 de 1865.—*El Secretario.* m 6—15 p.

SALCHICHON

DE GÉNOVA—MUY RICO

Ha llegado y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. m6-15

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la capital y su departamento, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Antonini, para que dentro del término de quince dias, comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en las causas que le sigue D. Lorenzo Durán por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa por los estrados del juzgado, pues así está mandado por decreto asesorado espedido en los autos de la materia—Montevideo, marzo 3 de 1865—*Pedro de Latorre*, escribano público. m6—15p.

Se convoca á los sócios del Club Libertad para una reunion general que tendrá lugar en los salones del Club el próximo lunes 8 del corriente á las 8 de la noche, para tomar en consideracion el proyecto de los Estatutos—Montevideo, mayo 4 de 1865—La comision. m6—2p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 91. m6—permanente.

A los loteros Ayer fué estraida una carta certificada venida del Rosario de Santa Fé, conteniendo una letra girada por el Banco Mauá del Rosario á cargo del de igual clase de Montevideo, á la órden de D. José G. Gonzalez, por valor de 116$ 80 cts., y los siguientes billetes de la lotería jugada en Montevideo el 21 de abril pasado, cuya numeracion es la siguiente—1026, 10 pesos 2622, 36 ... 1404, 40 idem; 4105, 16 idem; 4886, 16 idem; 115,0, 16 idem, 6044, 16 idem.

La gefatura de policía se ocupa de la persona que se presente en la administracion de la lotería para el cobro de alguno de esos billetes.—Montevideo, marzo 5 de 1865. m5—5p.

BILLAR Se venda uno muy bueno y barato, calle de las Piedras núm. 120. m6-3p

JESUITAS Y MASONES

(12 VINTENES.)

Se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

Debiendo los síndicos que subscriben formar el estado activo y pasivo de los acreedores de D. Pedro J. Martinez, previenen á los que tengan derecho á los bienes de aquel, se presenten en la calle del Rincon núm. 154, dentro de ocho dias contados desde la fecha, con los documentos que justifiquen sus acciones—Montevideo, 5 de Mayo, de 1865—*Francisco Pinero y Ca.* m1—8p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m4—30p

Por equivocacion se llevó del patio de un hotel de esta capital, un baul de cuero con una cartera conteniendo varios documentos de valor. Se ruega á la persona que lo haya recibido equivocadamente pase á reclamarlo á la Librería Nueva, al lado de la mercería de Maricot, calle 25 de Mayo núm. 215. m1—5p.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor sabroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES Ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor.

Nueva York; y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 93a.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio de esta plaza, que habiendo concluido el término de la sociedad que jiraba en esta, bajo la razon social de Wallhauer y Fólle, queda disuelta de comun acuerdo desde el 31 de Diciembre ppdo., quedando á cargo de D. Andrés Fólle el activo y pasivo de dicha casa—Montevideo, Abril 30 de 1865—*Luis Wallhauer—Andres Fólle.*

Otro Avisamos al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon de Wellhauer y Fólle, desde esta fecha jirará Fólle Sardá y Ca.—Montevideo, Mayo 2 de 1865. m6—5p

Se alquila uno ó dos cuartos, con muebles ó sin ellos, al gusto del interesado. Maciel 32 en los altos. m1—5p.

Ama de leche Se precisa una en la calle de Cerro núm. 171. m1—5p

Se alquila una sala con tres piezas y demás comodidades, en la calle de las Cámaras 41 al lado del Cabildo. Para tratar dirijirse á la Sastrería de San Antonio el Grande, plaza de la Constitucion. m1—15p

Judicial D. Augusto Hoffmann de este comercio, ha conferido poder general y amplísimo á su hermano D. Eduardo Hoffmann, para que lo represente en todos sus negocios, haciendo en su presencia en oficios, y en los asuntos contenciosos. Así resulta del poder presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio por el interesado para ser inscripto en el Registro competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m1—3p.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis, calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Muy importante Se necesitan carros de tres para una bodega y LUCRATIVA. Para tratar Hôtel de la Paz núm. 28, de las 9 hasta las 2 del dia. m1—8p

CELEBRACION DE LA FESTIVIDAD DEL

SANTÍSIMO CORPUS-CRISTI

Los infrascriptos constituidos en Comision Católica para llevar á efecto la gran fiesta proyectada por medio de una suscricion popular, presentan al siguiente programa:—1ª. Se colocará en cada esquina de la plaza un Altar, los que serán compuestos por varias Señoras que al efecto serán nombradas—2ª. Al salir la procesion de la Iglesia Matriz, se incendiarán cohetes y una gran salva de bombas de morteros—Se ubicará la Iglesia Matriz con los pabellones del Orbe Cristiano (ó Católico)—3ª. Al rededor de la Plaza se colocarán guirnaldas de laurel con un Altar Arco—5ª. Por la noche se quemarán fuegos artificiales, con muchísimas variaciones, cohetes, para caidas, globos de distintas dimensiones, etc., etc.—6ª. Se iluminará en esta misma noche toda la fachada de la Iglesia Matriz y la circunferencia de la plaza Constitucion con farolas de colores—7ª. En la plaza se colocará una orquesta que se recreará con la música mas espléndida, pero esto se suprimirá lo que se necesite.—*Rufino Galbez—Eduardo Pagola*—Nota: Es obligacion de todo suscritor pagar su óbolo por que se suscribe, cualquier dia despues de la funcion que se haya de celebrar.

Terreno Se vende uno sito en el Cordon como de 17½ de frente sobre 30 de fondo. La persona que se interese puede ocurrir á casa de Manuel Posi, calle de Ibicuy y Mercedes, esquina. m5—5p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Pedro de la Quintana, apoderado de los herederos de D. Manuel Acosta, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de su padre. D. Luis Durañona por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Escribano Público y de lo Civil de la 2ª Seccion. m5—30p

CURSO PRIVADO DE

FÍSICA TEÓRICO-ESPERIMENTAL

Contando ya con un número suficiente de alumnos, el Curso de Física Teórico-esperimental que pienso dictar en mi casa, calle de Patagones número 11, empezará el SÁBADO 6 Á LAS 7 DE LA NOCHE. Los que deseen asistir, pueden entenderse directamente con el que firma—Montevideo, Mayo 4 de 1865—*Alejandro Pesse.* m5—2p

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes

DES

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

Regreso á Europa del vapor correo francés Saintonge.

El vapor correo «Saintonge» que debe ser reemplazado por el «Carmel» en la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires; hará su última salida de este puerto el 15 de Mayo próximo con destino á Marsella, tomando carga y pasageros como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos—Á saber, á su regreso para Europa «el Saintonge» tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente, Tenerife, Cadiz y Marsella; admitiendo por ocasion especial pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al Sud de España y Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Cherry.*

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 25 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera de primera clase barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo núm. 79. m3—30p.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Beverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas saldrá para dicho puerto, el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades, y esmero en el trato. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a19—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita»—De 300 tons. de New-York (E. U.) á principios de este mes, tocará en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arriba destino, llevando pasageros ó dinero á flete.—Ocurrase por mas pormenores á los agentes—*Bates Stokes y Ca.*—Rincon núm. 35. m3—

Para Valparaiso Vapor paquete Inglés «Pacific» de 2000 toneladas de Registro y fuerza de 500 caballos—Este magnífico vapor que debió salir de Liverpool el 15 del corriente, es esperado en este puerto en los primeros dias de Mayo y partirá para el puerto indicado despues de tomar carbon—Admite pasageros y dinero á flete; por mas informes ocurrase á los agentes.—*Bates Stokes y Co.*—Rincon número 35 a 25—pn.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones . . . . [illegible]
» Santa Lucía, San José, Colonia, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . . . » 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . » 11 y [illegible]
» Para Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . » [illegible] y 24
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . . » [illegible] 11 y [illegible]
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha . . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . » [illegible] y [illegible]
» Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . » [illegible] y [illegible]
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . . » [illegible] 11 y [illegible]
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » [illegible] 14 y 24

NOTA. — Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

2[illegible]—CALLE DEL URUGUAY—2[illegible]

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» [illegible] y [illegible] De Santa Lucía y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
» [illegible] y 23 De Cerro Largo y Artigas.
» [illegible] y 22 De Pando y Minas.
» [illegible] 16 y 26 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 4 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados. — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» [illegible] 12 [illegible] y 27 Para Santa Lucía y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
» [illegible] y 2[illegible] Para Cerro-Largo y Artigas.
» [illegible] y 24 Para Pando y Minas.
» [illegible] 12 [illegible] y 2[illegible] Para la Florida y Durazno.
» [illegible] y 3[illegible] Para la Florida y Durazno.
» 2 12 16 y 24 Para la Florida.
» [illegible] y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

[illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS,

de la posta de postas, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á las [illegible] de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril . . [illegible]
» » de Mayo al 31 de Agosto . . [illegible]
» » de Setiembre al 31 de Octubre . . [illegible]

Montevideo, Febrero [illegible] de 186[illegible].

[illegible], Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las [illegible] de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio . . . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las . . . . . y del Paso del Molino á las . . . . . Precio . . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las [illegible] á las [illegible] de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 2[illegible] ó el 2[illegible], siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 1.º de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el [illegible] del mismo.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY 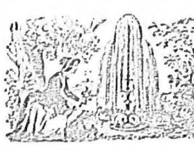 Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.
» » Apolinario Benitez y C.ª
» » Mariano Cabal.
» » Mariano Casares.
» » Vicente E. Casares.
» » Viuda é hijos de Bándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
» » Lavalle y Ramos.
» » Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
» » Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Enrique Ochoa.
» » Enrique Tomkinson.
» » Tomas Tomkinson y C.ª
» » Zumarán y C.ª

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
» » Eduardo Lumb........ vocal.
» » Enrique Ochoa........ —
» » Pedro Holterhoff........ —
» » José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
» » Manuel Saenz de Zumaran.
» » Bernardo Iturraspe.
» » Enrique Tomkinson,
» » Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrère, de la casa Apestegui H.ᵒˢ

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1.º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**656,578**	**495**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p.% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 años, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ fts

Al cabo de año......	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte......	5,060	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—26p. mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 5[illegible]

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se citan y emplazan á los herederos del finado D. Jorge de las Carreras, para que en el término de diez dias á contarse desde esta fecha, comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen con D. Juan Correa sobre el embargo de una casa y un campo, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 29 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. a30—10p.

La Esmeralda de Canelones. Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

Itinerario—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugia.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, según lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa a todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista*.—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarían por si solos á dar crédito á cualquier taller de estégenero, figuran los instrumentos de que se sirven los orticaltores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

BALANZAS

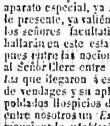

Norte-Americanas.

DE VARIOS

Tamaños y precios

CASA

DE JORGE BELL Y CA.

CALLE 25 DE AGOSTO

a28—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita llama y emplaza á Don Augusto García para que dentro del término improrrogable de treinta dias comparezca á oir providencia y á estar á derecho en los autos que e sigue Don Inosencio Martinelli por cobro de pesos por si ó por medio de apoderado lejítimamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de estrados sinó los verificase dentro de dicho plazo; pues así está mandado por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a25—15p.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay.

PREMIOS

500 ONZAS DE ORO

Sin deduccion del 5 p. %—Aproximaciones 200 $n.

250 ONZAS DE ORO

Los billetes de esta lotería se venden á patacones.

Para beneficiar á sus favorecedores la empresa paga en pesos nacionales las suertes que caen en la numeracion que se vende en Montevideo, con el sello de su sucursal.

LOS PREMIOS SE PAGAN:

Montevideo—Zavala 101 B.
Uruguay—En la Administracion.
Buenos Aires—Calle de la Florida núm. 215.
Paraná—Casa de D. Cayetano Ripoll.
Gualeguay—Casa de los Srs. Molina y Ca.
Gualeguaychú—Casa de D. Gervacio Mendez.
Concordia—Casa de Belisario Lopez.
Salto—Casa de los Srs. Canto y Morillo.
Paysandú—Casa de D. Benjamin Quijano.

La Empresa.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c

Oficiales de Cigarreros—Se necesitan cuatro en la Cigarreria Lusitana, calle 25 de Mayo núm. 251. a30—4p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad..................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad.......... « 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût*, Virginia y Amersfoort..........fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas................. « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0 05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.15c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120 B.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solis» calle Solis núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a 12—1 mes.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatoria di Libri Suizzera, contrada del Cerrito N.º 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí num. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y tercería deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35. a22—1m.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 131, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

GRAN NEGOCIO

DE

ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos:

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

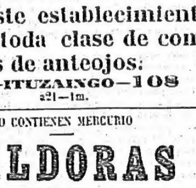

de

BRISTOL

¡EL GRAN REMEDIO!

para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

Y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

¡SON LAS MAS BARATAS!

¡SON LAS MEJORES!!

¡NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA Ó INDIGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESIA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63 a.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTEVIDÉO et à BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTEVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem.......... » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas.......... » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c* en France » 5. le cent
Idem 0.10 c* idem » 11. »
Idem 0.15 c* idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

Vente à MONTEVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120 B.

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Rebreter.* a8—p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2.ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil é Intestados 2.ª Seccion. a21—15p.

Se vende El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cosina y demas útiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 206. a11—1m.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc.

Dirigirse calle de Colon (151.)

a. 18—30 p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Ford, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—25 DE MAYO—208

FRENTE

A LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombres, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños, Camisas de Crimée, boas y corbatas de todas clases. Se reciben encomiendas de todas clases de gorros y kepis militares.

Todo á un precio muy bajo.

a8—1m.

191 — CALLE 25 DE MAYO — 191

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.—Arapey núm. 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perentorio termino de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les va á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Iliriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Rovira.* a27—15p.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a. 29—1 m.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool, en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2sem.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibo avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre, de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel F. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2.ª Seccion. a21—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 lb.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 15

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolores».

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas cómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales*.

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
N.º 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

Lucrosa venta del Café Colon—Por no poderlo atender su dueño se vende dicho Café sito en la calle de Misiones y Piedras; y con buenas garantias, hasta convencionalmente. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento, de 9 1/2 á 11 de la mañana y de las 3 1/2 á las 5 de la tarde. a30—5p.

Comida A las personas que esten cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones núm. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del Pais y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. a27—10p.

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á *D. Juan Van Beus* para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra la compañía de Seguros, titulada Compañía Oriental de Seguros Marítimos», sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 26 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m3—14p

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del N.º 152, calle de las Cámaras En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

MELCHIOR CARNEIRO

DE MENDOÇA FRANCO.

Consul Geral do Brasil na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias depois daquelle que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21—20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Ha desaparecido De casa de sus padres el dia 27 de Mayo un niño Fernando Perez, de color blanco, cabello castaño, ojos pardos, cara redonda, nariz pequeña, tiene una seña particular que es un remolino en el cabello hacia la frente, y á mas un ojo mas endormido que el otro, de nueve años de edad; iba vestido con pantalon y saco de género claro, sombrero de castor aplomado. La persona que tenga noticias de él y quiera tener la bondad de avisar en la casa número 43 calle de Sarandí donde viven los desconsolados padres, obtendrá á mas del eterno agradecimiento de estos, una buena gratificacion. Los padres de la criatura se llaman Fernando I. Perez y Ramona B. Perez a. 28.—8p.

Se alquila una sala dos piezas y cocina, blanqueadas y pintadas de nuevo, en los altos de la casa calle 25 de Mayo núm. 91; en la misma casa encontrarán con quien tratar—*Viana y Torres.* a30—5p.

Buena oportunidad Por no poderlo atender su dueño, se vende por la mitad de su verdadero valor, un gimnasio bien surtido de aparatos y pronto para trabajar.—Calle de los 33 núm. 141 m3—4p.

En la cigarreria De la Honradez se precisa un jóven como de 14 á 15 años para el servicio de la casa—Rincon 109. m3—4p.

Gran Lavadero Parisiense

MECÁNICO

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias, ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS. Casas particulares.—Hoteles

	Casas particulares	Hoteles
Sábanas, manteles, piezas grandes	0.36 $n.	0.30
Servilletas, piezas chicas	0.18	0.16
Planchado de piezas unidas	0.18	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Se vende la Caballeriza de la Estrella, sita en la calle de las Piedras número 67; la persona que se interese sirvase ocurrir en la misma Caballeriza. a30—4p.

Catecismo Geografico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Importante Se compra un terreno de 25 hasta 100 cuadras, como para chacra y que no sea mas distante de 4 ó 5 leguas de la capital.—Para tratar en calle de los Treinta y Tres, números 29 y 31. m3—15p.

Guantes de Jouvin

Guantes de Jouvin

Guantes de Jouvin

En la sombrerería del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—pm.